



REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

CONTENIDO	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 6
Estados separados de situación financiera	7
Estados separados de resultados integrales	8
Estados separados de cambios en el patrimonio	9
Estados separados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros separados	11 - 69

S/ = Sol
USD = Dólar estadounidense
EUR = Euros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Refinería La Pampilla S.A.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de **Refinería La Pampilla S.A.A.** (en adelante la Compañía) que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado separado de resultados integrales, el estado separado de cambios en el patrimonio y el estado separado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros separados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera no consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, sus resultados no consolidados y sus flujos de efectivo no consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados* de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros separados en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Énfasis sobre estados financieros no consolidados

Llamamos la atención a la Nota 2.1 (a) a los estados financieros separados, donde se revela que los estados financieros antes indicados han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera no consolidada de acuerdo con las NIIF. Estos estados financieros separados reflejan el valor de las inversiones en sus subsidiarias medidas por el método del costo y no sobre bases consolidadas, por lo que éstos se deben leer junto con los estados financieros consolidados de Refinería La Pampilla S.A.A. y Subsidiarias (el Grupo), que se presentan por separado, sobre los que en nuestro informe de la fecha emitimos una opinión sin salvedades. Nuestra opinión no se modifica en relación con este asunto.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos, y no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asuntos clave de la auditoría	Como se trató el asunto en nuestra auditoría
Evaluación de la recuperación del valor en libros de los activos de la UGE Refino	

Los estados financieros separados adjuntos presentan, al 31 de diciembre de 2024, propiedades, planta y equipo, neto por US\$741.4 millones (Nota 11), activos intangibles, neto por US\$7.8 millones (Nota 2.1 (i)) e inventarios, neto por US\$548.3 millones (Nota 9).

Estos activos se asignan a la unidad generadora de efectivo (UGE) Refino tal como se indica en las Notas 2.2 y 12 de los estados financieros separados adjuntos.

La Compañía realiza el análisis de deterioro de los activos indicados por UGE, de acuerdo con la metodología e hipótesis clave indicadas en las Notas 2.2 y 12, y determina el valor recuperable del importe en libros de dichos activos en base al valor actual de los futuros flujos de efectivo generados por los mismos, basados en las proyecciones preparadas por la Gerencia, que se enmarcan en el plan estratégico del negocio, aprobados por la Dirección Corporativa de la Compañía.

Los principales supuestos utilizados por la Compañía en la evaluación de deterioro corresponden a: (i) las sendas de precios de crudo Brent, (ii) volúmenes de destilación, (iii) márgenes, (iv) tasa de descuento y (v) costos operativos.

Como resultado de este análisis al 31 de diciembre de 2024, el valor recuperable de los activos de la UGE excedía en US\$66.9 millones respecto a su valor en libros, por lo tanto, la Compañía reconoció un ingreso por recupero de deterioro de activos por ese importe que se explica en Notas 11 (c) y 12.

Nuestros procedimientos de auditoría relacionados con este asunto han incluido, entre otros, los siguientes:

- Hemos obtenido un entendimiento de la metodología aplicada, como de los controles relevantes que la Compañía tiene establecido para el análisis de la recuperabilidad de los activos de la UGE a través de entrevistas con la Gerencia y áreas operativas.
- Con la colaboración de nuestros especialistas, evaluamos las fórmulas utilizadas, la consistencia matemática de las mismas, la metodología aplicada y la razonabilidad de los supuestos utilizados en el modelo de flujos futuros.
- Hemos cotejado el importe recuperable calculado por la Compañía con el valor en libros de la UGE para evaluar la existencia o no de deterioro o reversión de deterioro, en su caso. Además, hemos evaluado los cálculos de sensibilidad llevados a cabo por la Gerencia.
- Evaluamos la suficiencia de la información revelada en las notas de los estados financieros separados respecto a este asunto.

Asuntos clave de la auditoría

Como se trató el asunto en nuestra auditoría

Este asunto resulta clave debido a que implica la aplicación de estimaciones significativas por parte de la Gerencia (Nota 2.2) sobre las hipótesis clave utilizadas, principalmente por la proyección de volúmenes de destilación, ligero incremento en márgenes de refino y el leve incremento en los costos operativos fijos, que significó el reconocimiento de un ingreso por recupero de deterioro de activos en el año 2024. Dichos juicios y estimaciones están sujetos a incertidumbre y cambios futuros en las hipótesis clave que podrían tener un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

Incidente relacionado al derrame de petróleo en el mar de las instalaciones del Terminal Multiboyas No. 2

El 15 de enero de 2022, se produjo un derrame de petróleo en el mar, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N°2 (TM 2) de la Compañía, mientras se efectuaba una descarga de crudo desde el buque "Mare Doricum" (en adelante "el Incidente").

La Compañía viene afrontando 12 procedimientos administrativos sancionadores iniciados por las autoridades peruanas, además de la imposición de multas coercitivas y medidas preventivas, que incluyen sanciones que van desde 1 Unidad Impositiva Tributaria (UIT) hasta 10,000 UIT en algunos procesos. En algunos procedimientos administrativos, la Gerencia prevé un resultado negativo; por lo que, ha registrado una provisión al 31 de diciembre de 2024 que se describe en la Nota 32.

La Compañía al 31 de diciembre de 2024, ha otorgado compensaciones y ayudas sociales al 99% de afectados del Padrón Único de Afectados (damnificados por el derrame) elaborado por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

La Compañía ha reconocido una provisión de US\$85.9 millones por gastos de contención y rehabilitación y otros conceptos, los cuales están incluidos en el rubro "Gasto por incidente TM2, neto" del estado separado de resultados integrales del año 2024 Nota 14.

Nuestros procedimientos de auditoría relacionados con este asunto han incluido, entre otros, los siguientes:

- Reuniones y discusiones con las principales Gerencias de la Compañía como la Gerencia Servicios Jurídicos, Gerencia de Gestión Social y Relaciones Institucionales y Gerencia de Medio Ambiente para comprender el análisis y evaluación de los impactos del Incidente.
- Obtención de la evaluación de los abogados externos de la Compañía sobre la calificación de los riesgos identificados para la Compañía sobre los procesos iniciados en contra de ella relacionados al Incidente.
- Realizamos la lectura de las comunicaciones recibidas de las autoridades peruanas.
- Comparamos las indemnizaciones otorgadas registradas en los estados financieros separados con los acuerdos de compensación firmados y las constancias de pago.
- Analizamos el cálculo de las estimaciones realizadas por la Gerencia de la Compañía, como consecuencia del Incidente.

Asuntos clave de la auditoría

Asimismo, la Compañía enfrenta diferentes demandas por indemnizaciones (detalladas en la nota 32), que, de acuerdo con el criterio de sus asesores legales externos, se califican como contingencias remotas.

Como consecuencia de todo lo mencionado anteriormente, tal como se describe en las Notas 14, 31 y 32 de los estados financieros separados adjuntos, la Compañía mantiene un pasivo acumulado al 31 de diciembre de 2024 de US\$126.4 millones correspondiente a los gastos ejecutados y estimados a ejecutar sobre el Incidente. Asimismo, ha recibido la indemnización de seguros por US\$80 millones.

Este asunto resultó clave para nuestra auditoría debido a la significancia de los casos y del importe reconocido como pasivo en el año 2024 relacionados al Incidente, que implicó la aplicación de estimaciones significativas (Nota 2.2) por parte de la Gerencia en los cálculos realizados, que están sujetos a incertidumbre dado que dependen de múltiples factores inherentes a este tipo de situaciones, y al hecho de que cambios en la evolución de los procesos administrativos y civiles abiertos podrían tener un impacto material en los estados financieros separados de la Compañía.

Como se trató el asunto en nuestra auditoría

- Evaluamos la suficiencia de la información revelada en las notas de los estados financieros separados respecto a este asunto.

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2024 requerida por la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, que no forma parte integral de los estados financieros separados ni de nuestro informe de auditoría, la cual esperamos disponer después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros separados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2024 requerida por la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar este hecho a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros separados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de acuerdo con NIIF emitidas por el IASB, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros separados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros separados o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía ya no pueda continuar como empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

13 de febrero de 2025

GAVEGLIO APARICIO Y ASOCIADOS

Refrendado por



----- (socio)

Rafael Ferrer Tafur
Contador Público Colegiado
Matrícula No.23720

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.

ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2024	2023
		USD000	USD000
Activos corrientes			
Efectivo y equivalente al efectivo	5	8,897	46,325
Cuentas por cobrar comerciales, neto	7	271,429	361,523
Otras cuentas por cobrar, neto	8	93,323	133,709
Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas	6	181	-
Inventarios, neto	9	548,337	590,840
Activo por impuesto a las ganancias	27-vii	38,381	22,209
Gastos pagados por anticipado		3,109	3,208
Total activos corrientes		<u>963,657</u>	<u>1,157,814</u>
Activos no corrientes			
Inversiones en subsidiarias	10	80,611	80,611
Otras cuentas por cobrar, neto	8	1,394	1,426
Propiedades, planta y equipo, neto	11	741,395	621,294
Activos intangibles, neto		7,854	6,706
Activo por impuesto a las ganancias diferido	28	157,235	153,250
Total activos no corrientes		<u>988,489</u>	<u>863,287</u>
Total activos		<u><u>1,952,146</u></u>	<u><u>2,021,101</u></u>

PASIVOS Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2024	2023
		USD000	USD000
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros	16	284,673	571,340
Cuentas por pagar comerciales	13	416,064	395,100
Otras cuentas por pagar	14	201,766	188,578
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	6	869	292
Pasivos por beneficios a los empleados	15	9,910	21,207
Total pasivos corrientes		<u>913,282</u>	<u>1,176,517</u>
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros	16	313,170	206,925
Otras cuentas por pagar	14	148,296	110,691
Pasivos por beneficios a los empleados	15	269	462
Total pasivos no corrientes		<u>461,735</u>	<u>318,078</u>
Total pasivos		<u>1,375,017</u>	<u>1,494,595</u>
Patrimonio			
Capital emitido		742,540	742,540
Prima (descuento) de emisión		(9,247)	(9,247)
Otras reservas de capital		21,137	9,060
Resultados acumulados		(177,301)	(215,847)
Total patrimonio		<u>577,129</u>	<u>526,506</u>
Total pasivos y patrimonio		<u><u>1,952,146</u></u>	<u><u>2,021,101</u></u>

Las notas que se acompañan de las páginas 11 a la 69 forman parte de los estados financieros

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.

ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	2024 USD000	2023 USD000
Ingresos de actividades ordinarias:			
Ventas netas de bienes		3,909,052	4,283,929
Prestación de servicios y otros		160,787	185,707
Total ingresos de operación	20	4,069,839	4,469,636
Costo de ventas	21	(3,942,224)	(4,214,705)
Ganancia bruta		127,615	254,931
Gastos de ventas	22	(106,803)	(86,988)
Gastos de administración	23	(48,628)	(43,340)
Otros ingresos	25	3,328	7,773
Otros gastos	25	(21,114)	(3,731)
(Gasto) Recupero por incidente TM2, neto	14(a)	(5,976)	117,618
Recupero (Gasto) por deterioro de activos, neto	12	66,871	(11,603)
Ganancia antes de ingresos por dividendos, ingresos (gastos) financieros, diferencia de cambio e impuesto a las ganancias		15,293	234,660
Ingresos por dividendos	10	86,919	8,099
Ingresos financieros	2.1(o)	365	415
Gastos financieros	26	(55,896)	(67,615)
Diferencia de cambio, neta	4(a)	603	(2,674)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		47,284	172,885
Impuesto a las ganancias	27(vi)	3,339	(52,114)
Ganancia neta del año		50,623	120,771
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales del año		50,623	120,771

Las notas que se acompañan de las páginas 11 a la 69 forman parte de los estados financieros.

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.

**ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023**

	Capital emitido	Prima (descuento) de emisión	Otras reservas de capital	Resultados acumulados	Total patrimonio
	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000
	(Nota 17)	(Nota 17)	(Nota 18)	(Nota 19)	
Saldos al 1 de enero de 2023	742,540	(9,247)	9,060	(336,618)	405,735
Resultado integral del año:					
Ganancia neta del año	-	-	-	120,771	120,771
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>742,540</u>	<u>(9,247)</u>	<u>9,060</u>	<u>(215,847)</u>	<u>526,506</u>
Saldos al 1 de enero de 2024	742,540	(9,247)	9,060	(215,847)	526,506
Transferencia a la reserva legal, nota 18	-	-	12,077	(12,077)	-
Resultado integral del año:					
Ganancia neta del año	-	-	-	50,623	50,623
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>742,540</u>	<u>(9,247)</u>	<u>21,137</u>	<u>(177,301)</u>	<u>577,129</u>

Las notas que se acompañan de las páginas 11 a la 69 forman parte de los estados financieros.

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.

ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

		Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de	
Notas		2024	2023
		USD000	USD000
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Cobranza correspondiente a:			
Venta de bienes y prestación de servicios		4,190,314	4,765,520
Indemnizaciones recibidas de seguros (TM2)	14(a)	80,000	162,000
Otros (pagos) cobros en efectivo relativos a las actividades operacionales		(2,962)	2,568
Pagos correspondientes a:			
Proveedores de bienes y servicios		(3,907,630)	(4,185,561)
Desembolsos relacionados al incidente (TM2)	14(a)	(52,236)	(129,532)
Pagos a, y por cuenta de, los empleados		(79,984)	(89,678)
Intereses pagados		(52,196)	(61,798)
Pagos de Impuestos a las ganancias	27(vii)	(19,726)	(75,546)
Efectivo y equivalente al efectivo neto provisto por las actividades de operación		155,580	387,973
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Cobranza correspondiente a:			
Dividendos recibidos	10	86,919	8,099
Ventas de activo mantenido para la venta	25	-	950
Ventas de propiedad, planta y equipo	25	2,438	267
Pagos correspondientes a:			
Compra de propiedades, planta y equipo	11	(79,915)	(44,028)
Efectivo y equivalente al efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		9,442	(34,712)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Cobranza correspondiente a:			
Obtención de otros pasivos financieros (terceros)	30	2,726,033	3,279,987
Obtención de otros pasivos financieros (relacionadas)	6 y 30	1,445,000	795,000
Pagos correspondientes a:			
Amortización o pago de otros pasivos financieros (terceros)	30	(2,906,377)	(3,500,188)
Amortización o pago de otros pasivos financieros (relacionadas)	6 y 30	(1,440,000)	(870,000)
Pasivos por arrendamiento financiero	11(i) y 30	(27,028)	(26,374)
Efectivo y equivalente al efectivo neto (usado en) las actividades de financiamiento		(202,372)	(321,575)
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalente al efectivo		(37,350)	31,686
Efecto de variación de tipo de cambio en el efectivo y equivalente al efectivo		(78)	(228)
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del año		46,325	14,867
Efectivo y equivalente al efectivo al final del año		8,897	46,325

Las notas que se acompañan de las páginas 11 a la 69 forman parte de los estados financieros.

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses o en miles de soles en algunas revelaciones (excepto se indique de otra forma).

1 CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA, MARCO REGULATORIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

a) Constitución y actividad económica -

Refinería La Pampilla S.A.A. (en adelante la Compañía), es una subsidiaria de Repsol Perú B.V., una empresa constituida en Países Bajos, subsidiaria a su vez de Repsol S.A. de España (en adelante “la Principal”), que al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 posee el 99.20% de las acciones del capital emitido de la Compañía.

La Compañía fue constituida en noviembre de 1994 e inició operaciones el 1 de agosto de 1996. La Compañía se dedica a la refinación, almacenamiento, comercialización, transporte y distribución de todo tipo de hidrocarburos, tales como el petróleo y sus derivados. El domicilio legal de la Compañía es Víctor Andrés Belaúnde 147, Vía Real 185, Edificio Real Doce, San Isidro, Lima, Perú.

El 2 de octubre de 2006, la Compañía adquirió el 99.99% de la participación en el capital emitido de Repsol Comercial S.A.C. (en adelante la Subsidiaria o RECOSAC). RECOSAC, fue constituida el 14 de febrero de 2002 e inició sus operaciones el 1 de marzo del mismo año. Se dedica al almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, incluyendo gas licuado de petróleo (GLP); así como negocios o servicios complementarios y conexos. El domicilio legal de la Subsidiaria es Víctor Andrés Belaúnde 147, Vía Real 185, Edificio Real Doce, San Isidro, Lima, Perú. Cabe añadir que RECOSAC posee el 100% de las acciones de la Sociedad Repsol Energy Perú S.A.C. (en adelante REPESAC), antes Puma Energy Perú S.A.C., empresa del giro almacenamiento y distribución de combustible, pero que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no tiene operaciones, ni activos significativos.

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados para cumplir con requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en Perú y reflejan la inversión en sus subsidiarias al costo (Nota 2.1 (g)) y no sobre una base consolidada.

Los estados financieros adjuntos reflejan la actividad individual de la Compañía sin incluir los efectos de la consolidación de estos estados financieros con los de sus subsidiarias. Estos estados financieros deben leerse junto con los estados financieros consolidados de la Compañía, que se presentan por separado.

b) Marco regulatorio -

La actividad de la Compañía se rige, entre otros, por el Artículo 76 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley 26221, promulgada en agosto de 1993, la cual establece que el transporte, distribución y comercialización de los productos derivados de los hidrocarburos, se regirán por las normas que apruebe el Ministerio de Energía y Minas. En tal sentido, mediante el Decreto Supremo 30-98-EM, el 3 de agosto de 1998, se aprobó el Reglamento para la comercialización de combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos. En opinión de la Gerencia, la Compañía está cumpliendo con lo dispuesto en las normas mencionadas anteriormente.

Las operaciones de la Compañía en el país se encuentran reguladas por OSINERGMIN - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, de acuerdo con la Ley 26734. La misión del OSINERGMIN es regular, supervisar y fiscalizar, en el ámbito nacional, el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas relacionadas con las actividades de los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, así como el cumplimiento de las normas legales y técnicas referidas a la conservación y protección del medio ambiente en el desarrollo de dichas actividades.

Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles (FEPC) -

El FEPC fue creado por el Gobierno Peruano mediante el Decreto de Urgencia N°010-2004 como un fondo intangible destinado a evitar que la volatilidad de los precios del mercado internacional del petróleo crudo y sus derivados se traslade a los consumidores.

El mecanismo de funcionamiento del FEPC establecido por el D.U. 010-2004 y su Reglamento, contempla que cuando el precio de paridad de importación o exportación, según sea el caso, resulta mayor que el límite superior de la banda de precios correspondiente, los productores e importadores podrían aplicar un descuento en los precios de los productos por el mismo valor definido por el factor de compensación aprobado por la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, generándose una deuda del FEPC con dichos productores e importadores por el monto de las compensaciones aplicadas.

Contrariamente, cuando el precio de paridad de importación o exportación, según sea el caso, resulta menor que el límite inferior de la banda de precios correspondiente, se genera una obligación de los productores e importadores con el FEPC definido por el factor de aportación. El artículo 10 del D.U. 010-2004 establece que cada compañía determinará libremente, de acuerdo a sus políticas comerciales, las primas o descuentos a aplicar para cada producto y cliente sobre los precios referenciales de OSINERGMIN, conservando la libertad de fijar los precios de venta a sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2024, solo el producto Diesel B5-S50 está incluido en el FEPC.

Al 31 de diciembre de 2023, el FEPC incluye los productos GLP envasado y Diesel B5-S50.

Durante el año 2024 la Compañía cobró por FEPC S/118,886, equivalente a USD31,773 (S/359,282 en el primer trimestre de 2023, equivalente a USD93,204).

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía mantiene un saldo por cobrar de USD53,751 por concepto de FEPC (USD84,770 por cobrar al 31 de diciembre de 2023), ver Nota 8.

c) Aprobación de estados financieros separados -

Los estados financieros separados por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 13 de febrero de 2025. Estos estados financieros separados serán sometidos a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a ser realizada en los plazos establecidos por ley, para su aprobación definitiva. Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 21 de marzo de 2024.

2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros separados se resumen a continuación:

2.1 Políticas contables significativas -

a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación -

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB, por sus siglas en inglés") vigentes al 31 de diciembre de 2024, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2024, no existe obligación de preparar estados financieros separados; sin embargo, en el Perú las empresas tienen la obligación de prepararlos de acuerdo con las normas legales vigentes. Debido a esto, la Compañía ha preparado estados financieros separados de acuerdo con la NIC 27 Estados Financieros Separados. Estos estados financieros se hacen públicos dentro del plazo establecido por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Los estados financieros separados surgen de los registros contables de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación.

b) Moneda funcional y de presentación -

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros separados en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

c) Moneda extranjera -

La moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense (USD). Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en "moneda extranjera", y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada periodo de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el periodo en el que se producen, excepto por diferencias en cambio sobre obligaciones financieras en moneda extranjera que se relacionan con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de tales activos cuando son consideradas como un ajuste a los costos de intereses de tales obligaciones financieras.

d) Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

Activos financieros

(i) Reconocimiento inicial y medición -

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos posteriormente al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalente al efectivo, otras cuentas por cobrar a partes relacionadas, cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar. Para más información ver las notas 5, 6, 7, y 8.

(ii) Medición posterior -

Para fines de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas al estado de resultados (instrumentos de deuda).
- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no trasladan ganancias y pérdidas acumuladas al estado de resultados cuando se dan de baja (instrumentos de patrimonio); y
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía solo tiene activos financieros al costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda) -

La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para cobrar los flujos de efectivo contractuales y no realizar su venta o negociación, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo (EIR) y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

En esta categoría se incluyen el efectivo y equivalente al efectivo, las cuentas por cobrar comerciales, las cuentas por cobrar a partes relacionadas y las otras cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda) -

La Compañía mide los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales y luego venderlos.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía no tiene instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

(iii) Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas (es decir, se elimina del estado de situación financiera de la Compañía) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han caducado.
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demoras materiales a un tercero en virtud de un acuerdo de transferencia (pass - through agreement), y ya sea que: (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha firmado un acuerdo de transferencia, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control del activo, continúa reconociendo el activo transferido en la medida de su implicación continuada. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

La implicación continuada toma la forma de una garantía sobre el activo transferido y se mide al menor entre el importe en libros original del activo y el monto máximo de la contraprestación que la Compañía podría tener que pagar por la garantía.

(iv) Deterioro de activos financieros -

La Compañía aplica el enfoque general para reconocer la Pérdida de Crédito Esperada (en adelante “Pérdida esperada” o “PCE”) durante toda la vida de sus cuentas por cobrar comerciales, disponiendo de modelos propios de valoración del riesgo de sus clientes y de estimación de la pérdida esperada a partir de la probabilidad de impago, del saldo expuesto y de la severidad estimada, teniendo en cuenta la información disponible de cada cliente (garantías recibidas, sector de actividad, comportamiento histórico de los pagos, información financiera, entre otros). Este modelo tiene incorporado como criterio general un umbral de más de 180 días en mora para la consideración de que se ha incurrido en una evidencia objetiva de deterioro. Estos criterios son aplicados en ausencia de otras evidencias objetivas de incumplimiento, como puedan ser las situaciones concursales, cliente no habido, etc.

La pérdida esperada de los instrumentos financieros se calcula en función de la fase del riesgo crediticio del deudor, y son las siguientes:

Fase 1: En el momento de reconocimiento inicial se calcula la pérdida esperada con la probabilidad de impago en los primeros 12 meses. En el caso de las cuentas a cobrar comerciales, de acuerdo con la norma contable, el cálculo se extiende para toda la vida del instrumento.

Fase 2: Cuando el instrumento sufre un incremento de riesgo significativo se calcula la pérdida esperada con la probabilidad de impago para toda la vida del instrumento.

Fase 3: Cuando el instrumento ya está deteriorado se calcula la pérdida esperada para toda la vida del instrumento y, en caso de devengo de intereses, el mismo sería calculado sobre el saldo neto de la provisión por pérdidas crediticias.

A continuación, se describe los principales supuestos y técnicas para determinar las variables que intervienen en el modelo de Pérdida de Crédito Esperada (PCE):

- Probabilidad de impago: se calcula de forma individualizada para cada deudor según los modelos de solvencia aprobados en la Compañía, a excepción de las personas físicas, para las que se utiliza una tasa media de morosidad. Los modelos tienen en consideración información cuantitativa (variables económico-financieras del cliente, comportamiento de pagos externo e interno, entre otros), cualitativa (sector de actividad, datos macroeconómicos del país). De acuerdo con los modelos se obtiene un rating interno y una probabilidad de impago asociadas para cada deudor.
- Exposición: se calcula teniendo en cuenta el importe total del crédito pendiente de cobro y una potencial exposición futura en función del límite de riesgo disponible.
- Severidad: refleja el porcentaje de exposición no recuperado en caso de impago, teniendo en cuenta también si dicha exposición está o no garantizada, y se basa en el comportamiento histórico de los clientes.

Las otras cuentas por cobrar son objeto de seguimiento individualizado a los efectos de determinar cuándo, en su caso, pudiera haberse producido un deterioro del riesgo de crédito o un incumplimiento.

Pasivos financieros -

(i) Reconocimiento inicial y medición -

Los pasivos financieros se clasifican, en su reconocimiento inicial, como i) pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, ii) deudas y préstamos y cuentas por pagar o iii) derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de deudas y préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen otras cuentas por pagar a relacionadas, cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

(ii) Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Deudas y préstamos -

Esta es la categoría más relevante de la Compañía. Después de su reconocimiento inicial, las deudas y los préstamos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado separado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que forman parte integral del EIR. La amortización del EIR se incluye como costos financieros en el estado separado de resultados integrales.

Esta categoría incluye las otras cuentas por pagar a relacionadas, las cuentas por pagar comerciales, las otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros. Para más información ver las notas 6, 13, 14, y 16.

(iii) Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo ha sido pagada o ha vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, dicho intercambio o modificación se trata como una baja en el registro del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes en libros respectivos se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

(iv) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado separado de situación financiera si existe un derecho legal vigente para compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, realizar los activos y liquidar los pasivos a la vez.

(v) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas -

Reconocimiento inicial y posterior medición:

En ciertas operaciones, la Compañía utiliza instrumentos derivados para gestionar su exposición al riesgo de precios de algunos productos. Estos instrumentos financieros derivados no se registran como cobertura contable, sino son reconocidos inicialmente a valor razonable en la fecha en que los contratos de derivados son suscritos y luego se actualiza su valor razonable a la fecha de los estados financieros. Los derivados se presentan en el estado separado de situación financiera como activos financieros cuando su valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo. Cualquier ganancia o pérdida proveniente de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en el estado separado de resultados en el rubro "Otros ingresos y gastos".

Durante los años 2024 y 2023 la Compañía no ha suscrito instrumentos financieros derivados. En el estado de resultados del año 2023 se reconoció una pérdida neta de USD481 correspondiente a la liquidación de instrumentos derivados que habían quedado con posición abierta al cierre del año anterior.

Jerarquía de valor razonable –

Para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en el que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información corresponde a los precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes y no corrientes, distinto a inversión en subsidiaria en estos estados financieros separados) al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 no difieren significativamente de sus valores razonables, excepto por algunos pasivos financieros revelados en la Nota 16.

e) Efectivo y equivalente al efectivo -

El efectivo comprende efectivo en caja y depósitos bancarios. Equivalentes al efectivo corresponde a otros depósitos con vencimiento menor a 3 meses.

f) Inventarios -

Los inventarios comprenden activos que se poseen para ser vendidos en el curso normal de la explotación (productos refinados y mercaderías), activos en proceso de producción, y activos en la forma de petróleo crudo, materiales auxiliares y suministros para ser consumidos en el proceso de producción.

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o producción, o al valor neto realizable, el menor. El costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del costo de adquisición.

Adicionalmente, no se rebajarán los inventarios mantenidos para su uso en el proceso de producción de los productos refinados, para situar su importe en libros por debajo del costo, siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos al costo o por encima del mismo. Sin embargo, cuando una reducción en el precio de los inventarios para su uso en el proceso de producción indique que el costo de los productos refinados excederá a su valor neto realizable, se rebajará su importe en libros hasta cubrir esa diferencia. En estas circunstancias, el costo de reposición será la mejor medida disponible de su valor neto realizable para los inventarios que se usan en el proceso de producción.

El proceso de distribución de los costos indirectos fijos a los costos de transformación se basará en la capacidad normal de trabajo de la refinería. El importe de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción de la refinería no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa. Los costos no distribuidos se reconocerán como parte del costo de ventas en el periodo en que han sido incurridos.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado mensual; el costo de los inventarios por recibir (productos refinados y petróleo crudo en tránsito), usando el método de costo específico.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. El efecto en resultados de actualizar el valor neto realizable de inventarios se presenta en la cuenta "Costo de Ventas".

La Gerencia realiza evaluaciones periódicas sobre el deterioro físico de sus inventarios (obsolescencia) para determinar el monto a registrar por este concepto a la fecha de los estados financieros separados. La estimación para deterioro de suministros y materiales auxiliares en almacén se determina tomando como base las partidas sin movimiento por más de tres años y aquellas que se han determinado como obsoletas o no utilizables.

g) Inversiones en subsidiarias -

Las subsidiarias son entidades sobre las que la Compañía tiene el derecho y poder de controlar los rendimientos variables procedentes de su participación, y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Comprende la inversión en la subsidiaria Repsol Comercial S.A.C., la cual se registra al costo. Cuando el valor recuperable de una inversión es menor a su costo de adquisición, se reconoce una pérdida por deterioro por un monto equivalente al exceso de costo sobre el valor recuperable, con cargo a los resultados del ejercicio en el que se producen tales disminuciones.

Los dividendos en efectivo recibidos de las subsidiarias se acreditan al estado de resultados en el momento en que se aprueba su distribución.

h) Propiedades, planta y equipo -

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo y están presentadas netas de depreciación acumulada, y pérdida por deterioro. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, planta y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo, y son reconocidas en el estado separado de resultados integrales del periodo en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentadas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos calificados, costos por obligaciones financieras obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipo una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y cuando los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

	<u>Años</u>
Edificios	De 25 hasta 30
Maquinarias y equipo	De 25 hasta 30
Tanques de almacenamiento	De 20 hasta 30
Unidades de transporte	De 10 hasta 20
Muebles y enseres	De 5 hasta 15
Equipos de cómputo	De 3 hasta 5
Equipos diversos	De 15 hasta 30

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

i) Activos intangibles -

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan. Los activos intangibles se amortizan bajo el método de línea recta en un lapso de entre 5 y 10 años.

j) Costos de financiamiento -

Los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente requiere un período de tiempo sustancial antes de estar listo para el uso o venta al que está destinado, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos. Todos los demás costos de financiamiento se reconocen en el estado separado de resultados en el período en que ocurren. Los costos de financiamiento incluyen los costos de intereses y otros costos en los que incurre la entidad en relación con los préstamos obtenidos. Cuando los fondos que se utilizan para financiar un proyecto forman parte de financiamientos generales, el monto capitalizado se calcula utilizando el promedio ponderado de las tasas aplicables a los financiamientos generales pertinentes de la Compañía durante el período. Todos los demás costos de financiamiento se reconocen en el estado separado de resultados en el periodo en que se incurren.

k) Deterioro de valor de activos de larga duración -

La Compañía revisa anualmente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

Los activos todavía no disponibles para su uso son revisados anualmente para estos propósitos, así como cuando existe algún indicio de que el activo correspondiente podría haber sufrido alguna pérdida de valor.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los flujos futuros de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse en el resultado del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que habría sido determinado de no haberse reconocido pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

l) Provisiones -

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y puede efectuarse una estimación confiable del monto de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado separado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea reembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

m) Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los estados financieros separados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros separados del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

n) Beneficios a los empleados -

Los beneficios a los empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales (vacaciones), ausencias remuneradas por enfermedad, participación en ganancias e incentivos (gestión por compromiso). Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los pasivos por los beneficios a los empleados. Asimismo, la Compañía reconoce un gasto y pasivo de compensación por retiro anticipado cuando la Compañía ofrece al empleado una compensación a cambio de una terminación adelantada del vínculo laboral y el empleado lo acepta.

o) Reconocimiento de ingresos -

De acuerdo con la NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”, la Compañía realiza los siguientes pasos antes de reconocer el ingreso:

Paso 1: Identificar el contrato con el cliente.

Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.

Paso 3: Determinar el precio de transacción.

Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones de desempeño del contrato.

Venta de productos -

La Compañía agrupa los contratos con clientes de acuerdo a su tipología, siendo la clasificación la siguiente: (i) contratos por ventas de productos a clientes mayoristas, (ii) contratos por ventas de productos a clientes de exportación, (iii) contratos por venta de bunker y (iv) contratos con consumidores directos.

El reconocimiento de los ingresos por venta de productos petrolíferos se efectúa a través de dos modalidades de transferencia del control de los productos; éstas se consideran desde el momento en que el producto:

Pase por la brida permanente del buque (Vessel): Desde este momento se satisface la obligación de desempeño de los productos que son entregados por vía marítima a través de buques designados por el cliente.

Pase por el punto de entrega a Camiones: Desde este momento se satisface la obligación de desempeño de los productos que son entregados por vía terrestre a los camiones designados por el cliente.

Como resultado de lo anterior se identifica una obligación de desempeño en los contratos de ventas, que es la venta de productos petrolíferos. Esta obligación de desempeño es completada cuando ocurre la entrega de los productos a los clientes. Los cobros de la obligación de desempeño son generalmente entre 30 y 45 días después de efectuados los despachos de los productos.

En adición a las cuentas por cobrar comerciales, la Compañía no mantiene otros activos o pasivos relacionados a contratos con clientes por ventas de productos.

En lo referente a costos incrementales de obtención de un contrato con un cliente, se ha evaluado y determinado que no existe ningún impacto puesto que la Compañía no tiene contratos que incluyan este tipo de costos.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía no tiene obligaciones con sus clientes por devoluciones o reembolsos de productos vendidos.

Prestación de servicios -

Los ingresos por servicios de administración prestados a empresas del Grupo Repsol se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se cobren, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Dividendos e intereses -

Los ingresos por dividendos de inversiones son reconocidos cuando han sido establecidos los derechos de los accionistas a recibir el pago correspondiente (una vez que se haya determinado que es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad).

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía ha reconocido intereses obtenidos por depósitos a plazo por un total de USD365 y USD415, respectivamente.

p) Reconocimientos de costos y gastos -

El costo de los inventarios vendidos se registra contra el resultado del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se pague.

q) Impuesto a las ganancias -

El resultado por impuestos a las ganancias comprende el impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la ganancia neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada periodo de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

r) Arrendamientos -

La Compañía como arrendatario:

La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen y reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento respectivamente, respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos).

El gasto anual por arrendamientos menores a doce meses y por activos de bajo valor es menor a USD300 en los años 2024 y 2023. Para los arrendamientos de corto plazo y los activos de bajo valor, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón de consumo de los beneficios económicos provenientes de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato o en su defecto la tasa incremental.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio.
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones.
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento y activos por derecho de uso se presentan en el estado separado de situación financiera en los rubros de otras cuentas por pagar y propiedades, planta y equipo, neto, respectivamente.

Después de la fecha de inicio, el arrendatario reconocerá en el resultado del periodo, a menos que los costos se incluyan, en función de otras normas aplicables en el importe en libros de otros activos: (a) el interés sobre el pasivo por arrendamiento; y (b) los pagos por arrendamientos variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar esos pagos.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente.

2.2 Estimados contables y juicios críticos -

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizando los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de resultados del año en que se efectúan tales revisiones.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros separados de la Compañía se refieren a:

- Deterioro de activos de larga duración.
- Provisiones y probabilidad de contingencias.
- Impuesto a las ganancias y recuperabilidad de los activos por impuesto a las ganancias diferido.

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

Deterioro de activos de larga duración -

Para revisar si los activos a largo plazo han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable al menos con carácter anual y siempre que existan indicios, aplicando la política contable descrita en la Nota 2.1 (k).

La metodología utilizada por la Compañía en la estimación del importe recuperable de los activos es el valor en uso calculado a partir del valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, derivados de la utilización de tales activos.

La Compañía ha definido una sola Unidad Generadora de Efectivo (UGE), que corresponde a la Refinería La Pampilla, en adelante UGE Refino, a efectos de la evaluación de deterioro de los activos de larga duración de la Compañía.

Las proyecciones de flujos de caja, preparados por la Gerencia, se basan en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de la UGE, empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras de evolución del negocio y de comportamiento del mercado. El presupuesto anual preparado por la Gerencia y el plan estratégico del negocio aprobado por la Dirección Corporativa, establecen un marco macroeconómico, en el que se contemplan variables macroeconómicas como la inflación, crecimiento del PBI, tipo de cambio, etc. que son las utilizadas en la cuantificación de las mencionadas estimaciones de ingresos y gastos.

El marco macroeconómico mencionado se elabora de acuerdo a la información recogida en informes internos que reflejan las previsiones propias y en información externa relevante disponible (consultores y organismos especializados).

Para la estimación de los flujos de caja de la Compañía se calcula la evolución prevista de las variables clave, márgenes de contribución unitarios, costos fijos y flujos de inversión necesarios para seguir manteniendo el nivel de actividad, de acuerdo con las expectativas consideradas en el presupuesto anual y en los planes estratégicos específicos del negocio. La duración de los flujos es consistente con la vida económica proyectada de la UGE Refino (26 años).

Estos flujos de efectivo futuros netos estimados se descuentan a su valor actual a partir de una tasa específica para la UGE que tiene en cuenta el riesgo-país, la moneda en la que se generan los flujos de caja y el riesgo de negocio de la Compañía. Para que los cálculos sean consistentes y no incluyan duplicidades, las estimaciones de flujos de caja futuros no reflejan los riesgos que ya se han ajustado en la tasa de descuento utilizada. La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2024 fue 8.7% (9.5% al 31 de diciembre de 2023). La tasa de descuento usada es después de impuestos de modo consistente a los flujos proyectados después de impuestos.

La estimación del valor recuperable de la UGE Refino es sensible principalmente a los supuestos de tasa de descuento, sendas de precios internacionales de crudo Brent, márgenes de producción y costos proyectados.

Basados en la actualización de la evaluación de deterioro de la UGE Refino, la Compañía ha reconocido en el año 2024 un ingreso por recupero de provisión de deterioro por USD66,871 (gasto por provisión de deterioro por USD11,603 en el año 2023), ver Nota 12.

Provisiones y probabilidad de contingencias -

El costo final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto en el importe de las provisiones registradas.

En relación a las provisiones registradas por el incidente del derrame de crudo ocurrido en el Terminal Marítimo Multiboyas Nro 2 (en adelante "TM2") en enero de 2022, la Gerencia ha evaluado que las principales estimaciones que involucran juicios críticos y están sujetas a variación corresponden a las obligaciones ambientales y las sanciones por procedimientos administrativos seguidos por organismos reguladores. La Gerencia ha efectuado su mejor estimación de los desembolsos necesarios para cancelar estas obligaciones en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros separados, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de estas obligaciones, y la opinión experta de asesores internos y externos sobre estos procesos (Notas 14 (a), 31 y 32).

Impuesto a las ganancias y recuperabilidad del activo por impuesto a las ganancias diferidos -

La correcta valoración del gasto por impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodificación de los pagos del impuesto a las ganancias. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los saldos de impuestos de la Compañía (Notas 27 y 28).

3 NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

3.1 Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2024 adoptadas por la Compañía -

Los cambios normativos de aplicación obligatoria para los estados financieros de 2024 considerados por la Compañía para la preparación de los presentes estados financieros separados son los siguientes:

- Modificaciones a la NIIF 16: Ventas con arrendamiento posterior –

Las modificaciones especifican que, al medir el pasivo por arrendamiento de forma subsecuente a la transacción de venta y arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario debe determinar los “pagos por arrendamiento” y los “pagos por arrendamiento revisados” de una manera que no resulte en que el vendedor-arrendatario reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. Esta modificación afecta especialmente a transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que los pagos por arrendamiento incorporen pagos variables que no dependan de un índice o una tasa.

La aplicación de esta modificación no ha tenido impacto en los estados financieros separados de la Compañía.

- Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Ciertas modificaciones a la NIC 1, ‘Presentación de Estados Financieros’ (NIC 1) de 2020 y 2022 aclaran que los pasivos se deben clasificar como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos existentes a la fecha de los estados financieros. Se establece que la clasificación no se debe ver afectada por las expectativas de la entidad o por eventos ocurridos posterior a la fecha de los estados financieros, por ejemplo, recibir una dispensa de una entidad financiera luego del incumplimiento de compromisos contractuales (covenants).

Los covenants de contratos de préstamos no deben afectar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente a la fecha de los estados financieros, si la entidad debe cumplir con los covenants después de la fecha de los estados financieros. No obstante, si la entidad debe cumplir con algún covenant a la fecha de los estados financieros o en fecha previa, se requiere que este sea considerado para la clasificación como corriente o no corriente, incluso si el cumplimiento del covenant solo es evaluado en fecha posterior a la de los estados financieros.

Estas modificaciones requieren que se revelen los casos en que una entidad clasifica un pasivo como no corriente y dicho pasivo está sujeto a covenants con los que la entidad debe cumplir dentro de los 12 meses a partir de la fecha de los estados financieros. Estas revelaciones incluyen:

- El valor en libros del pasivo.
- La información sobre los covenants (incluyendo su naturaleza y cuándo la entidad está obligada a cumplirlos).
- Hechos y circunstancias, si los hubiere, que indiquen que la entidad podría tener dificultades para cumplir con los covenants.

Estos cambios se deben aplicar retrospectivamente, con ciertas reglas transitorias especiales para las entidades que hubieran adoptado anticipadamente las modificaciones de 2020 con respecto a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.

Esta nueva norma no ha tenido impacto relevante para la Compañía debido a que mantiene un préstamo sujeto al cumplimiento de covenants, por el cual no se han incumplido las condiciones contractuales.

- Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7: Acuerdos de financiación de proveedores -

Los acuerdos de financiamiento de proveedores son los que una entidad suscribe con alguna contraparte (una entidad financiera o de otro tipo), por los cuales la contraparte asume el pago de deudas comerciales de la entidad y esta se obliga al repago de estas deudas en un plazo posterior. Con estas modificaciones las entidades que posean este tipo de transacciones deben proporcionar información sobre estos acuerdos que permita a los inversionistas evaluar sus impactos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de la entidad. La información a divulgar incluye lo siguiente:

- a. Descripción de los términos y condiciones de los acuerdos;
- b. Los valores en libros de los pasivos financieros que forman parte de estos acuerdos y las partidas en las que se presentan dichos pasivos;
- c. El valor en libros de los pasivos financieros referidos en (b) relacionados a proveedores que ya recibieron el pago de la entidad financiadora;
- d. El rango de fechas de vencimiento de pago tanto para los pasivos financieros que forman parte de estos acuerdos como para las deudas comerciales comparables que no forman parte de dichos acuerdos;
- e. Los cambios en los valores en libros de los pasivos financieros en (b) que no han representado movimientos de efectivo; y
- f. El acceso a facilidades de este tipo y la concentración del riesgo de liquidez con entidades con las que se suscriben dichos acuerdos.

Las entidades deben agrupar la información que proporcionen sobre estos acuerdos de financiamiento de proveedores. Sin embargo, deben desagregar información cuando los términos y condiciones sean diferentes, así como revelar información explicativa cuando el rango de fechas de vencimiento de los pagos sea extenso y revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios que sean necesarios para la comparabilidad entre períodos.

En el primer año de aplicación de esta modificación, se permite que las entidades no presenten información comparativa y tampoco se exige la divulgación de saldos iniciales específicos. Asimismo, en el primer año de aplicación las revelaciones requeridas solo se aplican en los estados financieros anuales y no en los intermedios.

La aplicación de esta modificación no ha tenido impacto en los estados financieros separados de la Compañía.

3.2 Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que estarán vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2025 y que no han sido adoptadas anticipadamente

Se han publicado ciertas normas y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria para el año 2025 o posteriores y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía. La evaluación la Compañía sobre el impacto que estas normas tendrán sobre los estados financieros se explica seguidamente:

- Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7: Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9, 'Instrumentos financieros' y a la NIIF 7, 'Instrumentos financieros: Información a revelar' como respuesta a inquietudes recientes que surgen en la práctica y para incluir nuevos requerimientos para instituciones financieras y no financieras. Estas modificaciones se resumen a continuación:

- (a) Se aclara la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para pasivos financieros que se liquidan a través de sistemas de transferencia electrónica;

- (b) Se aclara y añade más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de “solo pago de capital e intereses”;
- (c) Se agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden modificar los flujos de efectivo del instrumento (por ejemplo, instrumentos financieros con condiciones asociadas al cumplimiento de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y
- (d) Se actualizan las revelaciones requeridas para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Las modificaciones descritas en (b) son más relevantes para instituciones financieras, mientras que las modificaciones descritas en (a), (c) y (d) tienen relevancia general.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2026 y se permite su aplicación anticipada.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros separados de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 21: Falta de intercambiabilidad**

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 - “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera” para asistir a las entidades que requieran convertir a la moneda funcional una transacción u operación de un país con el cual no exista intercambiabilidad de monedas. Se considera que una moneda es intercambiable con otra cuando existe la posibilidad de obtener esta otra moneda, y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de intercambio que crea derechos y obligaciones exigibles. Cuando no exista intercambiabilidad, se permite que se estime el tipo de cambio usando ya sea: (a) un tipo de cambio observable sin ajuste, o (b) alguna otra técnica de estimación.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2025 y se permite su aplicación anticipada.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros separados de la Compañía.

- **NIIF 18, Presentación y revelación en estados financieros**

La NIIF 18 es la nueva norma que trata aspectos de presentación y revelación en los estados financieros. Esta norma reemplaza a la NIC 1 y principalmente se enfoca en cambios en la presentación del estado de resultados. En general, los principales cambios que trae la NIIF 18 abarcan los siguientes aspectos:

- La estructura del estado de resultados, incorporándose nuevos subtotales mandatorios.
- Los requerimientos para determinar qué estructura de presentación de los gastos en el estado de resultados es más útil.
- Revelaciones en nota de ciertas “medidas de desempeño definidas por la gerencia”. En ciertos casos, se podría requerir la revelación en nota a los estados financieros de indicadores de desempeño (tales como el EBITDA, el ROA, ROE, entre otros), incluyendo una explicación de la forma en que se determinan y una conciliación con las cifras del estado de resultados.
- Criterios de agrupación y desagregación que se aplican para la presentación y revelación en los estados financieros y en sus notas.

La NIIF 18 es efectiva desde el 1 de enero de 2027. Cuando se aplique se tendrá que presentar la información comparativa del año 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía está actualmente evaluando el impacto que esta norma pueda tener en sus estados financieros separados.

- NIIF 19, Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar

La NIIF 19 es una norma de aplicación optativa para ciertas subsidiarias que forman parte de un grupo económico (subsidiarias elegibles) y se centra en aspectos de revelación. Aplicando la NIIF 19, una “subsidiaria elegible” aplica los requerimientos de las NIIF en general, excepto por los requisitos de revelación de dichas normas, en su lugar aplica los requerimientos de revelación de la NIIF 19 que son reducidos. Los requerimientos de revelación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con un potencial ahorro de costos para las empresas que preparan estados financieros.

Una subsidiaria es elegible si:

- No tiene obligación pública de rendir cuentas (por ejemplo, no posee instrumentos de deuda o de patrimonio que se coticen en un mercado de valores); y
- Su última matriz última o alguna matriz intermedia prepara estados financieros consolidados bajo NIIF que son disponibles para uso público.

La NIIF 19 es efectiva desde el 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía está actualmente evaluando el impacto que esta norma pueda tener en sus estados financieros separados.

- Mejoras anuales a las NIIF 2024 – Volumen 11

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran o corrigen la redacción de ciertas normas para evitar conflictos entre sus requerimientos. Las modificaciones de 2024 se refieren a las siguientes normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía complementaria sobre la implementación de la NIIF 7;
- NIIF 9 Instrumentos financieros;
- NIIF 10 Estados financieros consolidados; y
- NIC 7 Estado de flujos de efectivo.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía está actualmente evaluando el impacto que esta norma pueda tener en sus estados financieros separados.

4 INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros -

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de la siguiente manera:

	2024	2023
	USD000	USD000
Activos financieros		
Al costo amortizado:		
Efectivo y equivalente al efectivo	8,897	46,325
Cuentas por cobrar comerciales, neto	271,429	361,523
Otras cuentas por cobrar, neto (*)	53,751	84,770
Total	<u>334,077</u>	<u>492,618</u>
Pasivos financieros		
Al costo amortizado:		
Otros pasivos financieros	597,843	778,265
Cuentas por pagar comerciales	416,064	395,100
Otras cuentas por pagar (*)	240,756	196,022
Total	<u>1,254,663</u>	<u>1,369,387</u>

(*) No incluye impuestos por recuperar o por pagar, anticipos entregados, cuentas de personal.

Jerarquía de valor razonable -

Todos los instrumentos financieros de la Compañía son de nivel 1 para fines de registro contable; para fines de revelación ciertos pasivos financieros se clasifican en los niveles 2 y 3, (cuyos valores razonables se revelan en la nota 16, según la jerarquía de valor razonable descrita en la política contable 2.1 (d)).

La Gerencia ha evaluado el impacto de la volatilidad de precios de commodities, variaciones de tasas de interés y tipos de cambio en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía. Dado que la mayor parte de instrumentos financieros de la Compañía son de corto plazo y de nivel 1, no se ha identificado ningún elemento de juicio o estimación significativa que impacte en la valoración de dichos instrumentos. Respecto a los instrumentos financieros de nivel 2 y 3, el valor razonable de pasivos financieros revelado en la nota 16 ha incorporado información disponible y vigentes de tasas de interés de mercado para instrumentos financieros similares.

Para propósitos de revelación, el cálculo del valor razonable de otros pasivos financieros de largo plazo de nivel 2, se estima, descontando los flujos futuros de efectivo contractuales con una tasa de interés de mercado actual que está disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares; mientras para el préstamo CESCE, la Gerencia ha descontado los flujos de efectivo contractuales con una tasa de interés promedio de endeudamiento de mediano y largo plazo de la Compañía más un spread, cuya información se ha clasificado en el nivel 3.

Ver descripción de política contable de jerarquía de valor razonable de instrumentos financieros en la nota 2.1 (d).

Riesgos financieros -

Durante el curso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos, los cuales identifica y evalúa. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

a) Riesgo de mercado -

(i) Riesgo de tipo de cambio -

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía realiza sus operaciones de compras de materia prima principalmente en dólares estadounidenses, las operaciones en euros corresponden a servicios técnicos con entidades relacionadas. Las ventas de producto en el mercado local se efectúan principalmente en soles y las exportaciones se efectúan en dólares estadounidenses. La Compañía dispone de pasivos financieros en soles, que le permiten equilibrar naturalmente su posición monetaria en soles. La Compañía no ha efectuado operaciones de derivados financieros para la cobertura de riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios financieros en soles y euros al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, reflejados de acuerdo con las políticas contables descritas en la Nota 2.1 (c):

	2024		2023	
	EUR (000)	S/000	EUR (000)	S/000
Activos:				
Efectivo y equivalente al efectivo	-	27,826	-	10,335
Cuentas por cobrar comerciales, neto	-	640,325	-	936,894
Otras cuentas por cobrar, neto	-	202,610	-	314,601
Total	-	870,761	-	1,261,830
Pasivos:				
Otros pasivos financieros	-	824,472	-	1,176,705
Cuentas por pagar comerciales	4,132	50,411	2,337	77,238
Otras cuentas por pagar	-	1,589	-	1,587
Total	4,132	876,472	2,337	1,255,530
Posición activa (pasiva) neta	(4,132)	(5,711)	(2,337)	6,300

Para efectos del cálculo del riesgo de tipo de cambio se ha considerado las partidas monetarias que califican como activos y pasivos financieros.

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en soles están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio medio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente al 31 de diciembre de 2024, el cual fue USD0.265 por S/1.00 (USD0.269 al 31 de diciembre de 2023) y para los euros en USD1.120 por EUR/1.00 (USD1.179 al 31 de diciembre de 2023).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía ha registrado ganancia por diferencia de cambio, neta de USD603 (pérdida por diferencia en cambio neta de USD2,674).

Los porcentajes anualizados de (devaluación) revaluación del sol en relación con el dólar estadounidense, calculados en base al tipo de cambio de venta publicado por la SBS, y los porcentajes de inflación (deflación), según el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), en los últimos períodos, fueron los siguientes:

Año	(Devaluación) Revaluación	Inflación (Deflación)
	%	%
2024	(1.49)	(1.38)
2023	2.67	(1.04)

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad del sol en relación con el dólar estadounidense, sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

Año	Aumento (disminución en):	
	Tipo de cambio	(Pérdida) Ganancia, antes de impuesto a las ganancias
	%	USD000
2024		
SOL/USD	5%	(76)
SOL/USD	-5%	76
2023		
SOL/USD	5%	85
SOL/USD	-5%	(85)

(ii) Riesgo de precios -

En cuanto a los precios de venta de sus productos, la Compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios internacionales de los productos derivados del petróleo. Este riesgo de precio se da principalmente en las ventas de exportación, donde se factura con precios provisionales, que se ajustan a un precio final al término del periodo de “preciación” establecido contractualmente (generalmente entre 1 a 2 meses posteriores a la fecha del embarque). La Compañía estima el valor proyectado de los precios finales de las ventas efectuadas al cierre de cada año, en función a sus periodos de “preciación” establecidos. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las cuentas por cobrar comerciales a entidades relacionadas incluyen el efecto del ajuste por “preciación” de sus embarques abiertos, que ascienden a: ganancia de USD304 y pérdida de USD843 respectivamente.

Durante el año 2024, debido a la alta volatilidad del mercado, la cotización internacional del crudo Brent alcanzó un máximo de 91.17 USD/bbl el 5 de abril y bajó la barrera de los 70 USD/bbl el 10 de septiembre. Al 31 de diciembre de 2024 la cotización del crudo Brent cerró en 74.64 USD/bbl.

Para mitigar parcialmente el riesgo de volatilidad de precios de los combustibles, la Compañía tiene la facultad de suscribir instrumentos financieros derivados para garantizar flujos esperados de sus ventas, y lograr así cobertura económica en dichas operaciones.

Durante los años 2024 y 2023 la Compañía no suscribió instrumentos financieros derivados para mitigar el riesgo de volatilidad de precios de los combustibles.

La tabla a continuación resume el impacto estimado en la utilidad de la Compañía antes del impuesto a las ganancias por los años 2024 y 2023 basado en 5% de aumento o disminución en precios futuros de productos de exportación, mientras que el resto de variables se mantienen constantes:

	Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto a las ganancias
	USD000
2024	
Aumento de 5% en precios futuros	749
Disminución de 5% en precios futuros	(749)
2023	
Aumento de 5% en precios futuros	2,540
Disminución de 5% en precios futuros	(2,540)

(iii) Riesgo de tasa de interés -

La Compañía no tiene activos significativos que generen intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

El endeudamiento de corto y largo plazo pactado a tasas variables representa el 42% del total de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2024 (32% al 31 de diciembre de 2023). La Gerencia vigila continuamente la evolución de las tasas de interés a fin de que los cambios en dichas tasas no afecten significativamente los resultados de la Compañía.

La sensibilidad en el resultado antes de impuestos, como consecuencia de la variación de los tipos de interés es la que se detalla a continuación:

Año	Aumento (disminución en):	
	Tasa de interés (Puntos básicos)	(Pérdida) Ganancia, antes de impuesto a las ganancias
	%	USD000
2024	50 p.b	(2,974)
2024	-50 p.b	2,974
2023	50 p.b	(3,863)
2023	-50 p.b	3,863

b) Riesgo crediticio -

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida ante el incumplimiento de una de las contrapartes con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra, lo cual se traduce en una pérdida financiera. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito en sus actividades operativas (principalmente para las cuentas a cobrar comerciales) y en sus actividades de financiación, incluyendo los depósitos en bancos e instituciones financieras.

Cuentas a cobrar comerciales -

El riesgo de crédito de las cuentas por cobrar se origina en la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido.

La Compañía gestiona el riesgo de crédito de sus clientes de acuerdo con la política, los procedimientos y los controles establecidos en sus normas internas. La Gerencia otorga líneas de crédito a cada cliente en función a sus antecedentes crediticios y a su situación financiera; así mismo monitorea permanentemente el comportamiento de pago de los mismos.

La Compañía estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en los montos de riesgo aceptados en relación con una contraparte o grupos de contrapartes. Dichos riesgos son monitoreados constantemente. La exposición de la Compañía al riesgo de crédito es administrada mediante la evaluación periódica de las contrapartes y de su capacidad potencial para cumplir con el pago de sus obligaciones, así como mediante el cambio en los límites de exposición cuando sea apropiado.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales a entidades relacionadas, la Gerencia considera que existe un riesgo mínimo, ya que su principal cliente es Repsol Comercial S.A.C., sobre la cual ejerce el control y aplica las políticas crediticias de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2024, la concentración de cuentas por cobrar comerciales es del siguiente modo: 39% con distribuidores mayoristas, 49% con entidades relacionadas, y 12% con otros clientes (69% con distribuidores mayoristas, 25% con entidades relacionadas, y 6% con otros clientes al 31 de diciembre de 2023). Los clientes mayoristas son empresas de reconocido prestigio en el mercado nacional e internacional.

Garantías

La exposición al riesgo de crédito también es mitigada, en parte, por la obtención de garantías. La Compañía tiene políticas y lineamientos establecidos para la administración de las garantías recibidas en respaldo de las líneas de crédito concedidas a clientes. Los instrumentos que garantizan las operaciones comerciales cuentan con un valor antes de la aprobación de las ventas a crédito y los procedimientos para su actualización están descritos en la normativa interna. Las garantías que respaldan las operaciones comerciales incluyen cartas fianzas bancarias, cartas de crédito o garantías de la principal de los clientes.

La Gerencia monitorea el valor razonable de las garantías y, con el fin de minimizar las pérdidas de crédito, solicita garantías adicionales a la contraparte tan pronto surjan indicadores de deterioro.

La Compañía establece la Carta Fianza (aval) emitida por entidades financieras como el instrumento más adecuado de protección frente al riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 los clientes locales han entregado fianzas bancarias por USD127,143 y USD182,947, respectivamente, emitidas por instituciones financieras de primer nivel.

Evaluación del deterioro para cuentas por cobrar comerciales

El objetivo principal de la evaluación del deterioro de valor es reconocer las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida media de todas las cuentas por cobrar comerciales para las cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

La Compañía calcula la pérdida esperada de sus cuentas por cobrar comerciales a partir de modelos propios de valoración del riesgo de sus clientes, teniendo en cuenta la probabilidad de impago, el saldo expuesto y la severidad estimada, considerando toda la información disponible de cada cliente. Estos criterios son aplicados en ausencia de otras evidencias objetivas de incumplimiento, como puedan ser las situaciones concursales, etc. El cálculo refleja la probabilidad ponderada de resultado esperado, el valor temporal del dinero y una información razonable y soportable sobre eventos pasados que está disponible en la fecha de cierre, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

La pérdida esperada se calcula bajo la identificación y multiplicación de los siguientes parámetros de riesgo:

- Probabilidad de incumplimiento (probability of default o “PD” por sus siglas en inglés): Es la probabilidad de que una contraparte no pueda hacer frente a sus obligaciones en un determinado plazo temporal y con ello sea catalogado como default.
- Severidad de pérdida dado el incumplimiento (loss given default o “LGD” por sus siglas en inglés): Mide la pérdida en términos porcentuales sobre la exposición total en caso de incumplimiento de la contraparte.
- Exposición al incumplimiento (exposure at default o “EAD” por sus siglas en inglés): Representa la cantidad máxima que la Compañía puede perder en el momento de entrada en default de la contraparte.

Probabilidad de Default (“PD”)

Las cuentas por cobrar de la Compañía se segmentan por grupos homogéneos que comparten características de riesgo similares. De acuerdo al nivel de riesgo definido para cada cliente se le asigna una probabilidad de default (PD). El objetivo es generar modelos estadísticos que permitan pronosticar el nivel de riesgo del cliente.

La construcción de estos modelos incorpora información tanto cualitativa como cuantitativa y, además, información específica de cada cliente que podría afectar al comportamiento del mismo.

Pérdida esperada en caso de incumplimiento (loss given default, “LGD”)

Es la estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías. Generalmente, se expresa como un porcentaje de la EAD.

Exposición al incumplimiento (exposure at default o “EAD”)

La exposición al incumplimiento representa el valor en libros bruto de los instrumentos financieros sujetos a deterioro, que involucra tanto la capacidad del cliente para incrementar su exposición mientras se aproxima el incumplimiento, como los posibles reembolsos anticipados. Para calcular la EAD de una cuenta por cobrar en la Fase 1, se evalúan los posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses. Para los activos financieros en la Fase 2 y Fase 3, la exposición al incumplimiento se determina para eventos a lo largo de toda la vida del instrumento.

Incremento significativo del riesgo de crédito

La Compañía ha establecido un marco que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero en particular ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. El marco se alinea con el proceso interno de gestión del riesgo de crédito de la Compañía. En ciertos casos, utilizando su juicio de crédito experto y experiencia histórica relevante, la Compañía puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en el riesgo de crédito si ciertos indicadores cualitativos lo indican y esos indicadores pueden no ser capturados por un análisis cuantitativo oportuno.

La Compañía evalúa periódicamente las siguientes señales de alerta y criterios para evaluar si las cuentas por cobrar presentan un incremento significativo de riesgo (Fase 2):

- Atrasos o incumplimientos cortos y frecuentes en el pago de las obligaciones.
- Cambios macroeconómicos, normativos, sociales, tecnológicos y medioambientales significativamente adversos.
- Otras evaluaciones y/o alertas realizadas (información de hábitos de pagos externos proporcionados por las Centrales de Riesgos, estados financieros, evaluación de EBIT, indicadores financieros por industria, criterios regulatorios, entre otros).

Cesión de cuentas por cobrar comerciales

Con la finalidad de mejorar la disponibilidad de circulante y reducir la exposición al riesgo de crédito en cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2024 la Compañía mantiene un acuerdo de venta sin recurso de cuentas por cobrar comerciales con una entidad financiera. Los términos de este acuerdo establecen dos instancias: (i) un primer momento en que se efectúa la venta de cartera a la entidad financiera, con la transferencia de riesgos y beneficios asociados al activo (en este momento la Compañía reconoce la baja de la cuenta por cobrar), y (ii) un segundo momento en el que la Compañía actúa en nombre de la entidad financiera como agente recaudador de las cuentas por cobrar vendidas (en esta instancia la Compañía reconoce un financiamiento con la entidad financiera hasta el momento en que le transfiere los fondos recaudados).

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 la Compañía no mantiene ningún pasivo financiero por su función de agente recaudador en relación con este acuerdo.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros separados es el valor en libros presentado en la nota 7.

Instrumentos financieros y depósitos bancarios -

El riesgo de crédito de los saldos con bancos e instituciones financieras se gestiona por el área financiera de la Compañía de acuerdo con las políticas establecidas. Las inversiones del exceso de fondos solo se realizan con contrapartes autorizadas y de prestigio, dentro de los límites de crédito asignados a dicha contraparte. Los límites crediticios de la contraparte son revisados de forma anual, y estos son establecidos para minimizar la concentración del riesgo, además se evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros separados es el valor en libros presentado en la nota 5.

c) Riesgo de liquidez -

La Gerencia evalúa permanentemente la suficiencia de efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Gerencia administra el riesgo de liquidez a través del mantenimiento de adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles y mediante el monitoreo de flujos de efectivo y vencimientos de sus activos y pasivos financieros. A continuación, se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha de los estados financieros separados:

		Valor Nominal					
	Valor en Libros	Hasta 1 mes	Más de 1 mes menor a 3 meses	Más de 3 meses menor a 1 año	Más de 1 año menor a 5 años	Más de 5 años	Total
	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000
Al 31 de Diciembre de 2024							
Otros pasivos financieros (*)	597,843	238,771	1,599	45,541	314,919	-	600,830
Cuentas por pagar comerciales	416,064	416,064	-	-	-	-	416,064
Otras cuentas por pagar (**)	240,756	2,507	8,033	113,931	108,486	23,539	256,496
Total	1,254,663	657,342	9,632	159,472	423,405	23,539	1,273,390
Al 31 de Diciembre de 2023							
Otros pasivos financieros (*)	778,265	119,045	244,058	210,134	210,055	-	783,292
Cuentas por pagar comerciales	395,100	395,100	-	-	-	-	395,100
Otras cuentas por pagar (**)	196,022	2,058	4,116	106,381	64,242	36,913	213,710
Total	1,369,387	516,203	248,174	316,515	274,297	36,913	1,392,102

(*) No incluye intereses por pagar futuros, ni comisiones de estructuración de deuda.

(**) Incluye pasivos por arrendamiento y no incluye impuestos por pagar, ni anticipos.

La Compañía tiene acceso a diversas fuentes de financiamiento, así como a una suficiente línea de crédito con parte relacionada, que permite a la Gerencia administrar el riesgo de liquidez.

d) Administración de riesgo de capital -

La Compañía maneja su capital para asegurar que la entidad pueda continuar como empresa en marcha, mientras maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (otros pasivos financieros menos efectivo y equivalente al efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Índice de endeudamiento -

La Gerencia de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base mensual. Como parte de esta revisión, la Gerencia de la Compañía considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. El capital empleado corresponde a la deuda neta más el total de patrimonio.

La evolución y el análisis del índice de endeudamiento se realiza de forma continuada, efectuándose además estimaciones a futuro del mismo como factor clave y limitativo en la estrategia de inversiones y en la política de dividendos.

El índice de endeudamiento neto al 31 de diciembre está compuesto por lo siguiente:

	<u>2024</u> <u>USD000</u>	<u>2023</u> <u>USD000</u>
Otros pasivos financieros	597,843	778,265
Pasivos por arrendamiento	108,940	103,393
Menos: Efectivo y equivalente al efectivo	(8,897)	(46,325)
Total deuda neta (a)	697,886	835,333
Total patrimonio (b)	577,129	526,506
 Total capital empleado (a) + (b)	 1,275,015	 1,361,839
Índice de endeudamiento neto (a)/(a)+(b)	54.74%	61.34%

A fin de lograr sus objetivos, la administración de capital de la Compañía busca asegurar el cumplimiento de resguardos financieros relacionados a obligaciones financieras, que definen las necesidades de estructura de capital. Los resguardos financieros o covenants que la Compañía debe cumplir, están asociados al préstamo CESCE (nota 16) y se calculan sobre los estados financieros consolidados, según parámetros de cálculo establecidos en dicho contrato de financiamiento y se vienen cumpliendo al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Este rubro incluye cuentas corrientes bancarias que están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, constituidas en bancos locales y del exterior, son de libre disponibilidad.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (e).

6 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Repsol Perú, B.V., perteneciente al grupo de empresas subsidiarias poseído por Repsol, S.A.

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas fueron como sigue:

	<u>2024</u> USD000	<u>2023</u> USD000
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 7):		
Subsidiaria:		
Repsol Comercial S.A.C.	94,169	16,805
Otras relacionadas:		
Repsol Marketing S.A.C. (a)	19,757	23,079
Repsol Trading Perú S.A.C. (b)	13,235	11,774
Repsol Trading USA LLC (c)	5,960	39,089
Repsol Exploración Perú - Sucursal del Perú	171	160
Grupo Repsol del Perú S.A.C.	102	218
Repsol Petróleo S.A.	73	113
Otras menores	83	68
Total	<u>133,550</u>	<u>91,306</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Otras relacionadas:		
Repsol Comercial S.A.C.	181	-
Total	<u>181</u>	<u>-</u>
Cuentas por pagar comerciales (Nota 13):		
Subsidiaria:		
Repsol Comercial S.A.C.	317	460
Otras relacionadas:		
Repsol Trading S.A. (d)	167,236	93,176
Repsol Trading USA LLC (d)	137,031	177,030
Repsol, S.A.	2,784	2,137
Grupo Repsol del Perú S.A.C.	655	254
Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú	312	979
Repsol Trading Perú S.A.C.	45	233
Otras menores	42	177
Total	<u>308,422</u>	<u>274,446</u>
Otras cuentas por pagar		
Pasivo relacionado al Incidente Terminal 2:		
(Nota 14(a)) y (e)		
Repsol Trading S.A.	273	273
Repsol S.A.	114	-
Repsol Exploración S.A.	-	19
Sub-Total	387	292
Otros:		
Grupo Repsol del Perú S.A.C.	302	-
Repsol Marketing S.A.C.	120	-
Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú	60	-
Total	<u>483</u>	<u>-</u>
	<u>869</u>	<u>292</u>
Otros pasivos financieros (Nota 16) y (f):		
Otra relacionada:		
Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A.		
Total	221,596	218,459
	<u>221,596</u>	<u>218,459</u>
Parte corriente		
Parte no corriente	21,596	168,459
Total	<u>200,000</u>	<u>50,000</u>
	<u>221,596</u>	<u>218,459</u>

Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas -

Las transacciones con partes relacionadas se hacen en condiciones de mercado equivalentes a aquellas aplicadas entre partes independientes. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía ha evaluado que no se requiere ninguna estimación para pérdida esperada en relación con los saldos adeudados por las partes relacionadas, asimismo se ha evaluado la cobrabilidad de estos saldos y consideran que no se requiere constituir ninguna provisión por deterioro. Esta evaluación se realiza mensualmente examinando la posición comercial de la parte relacionada y del mercado en que opera.

Los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas no generan intereses y no tienen garantías específicas, excepto por los préstamos que sí generan intereses.

- (a) Cuenta por cobrar por venta de Turbo.
- (b) Cuenta por cobrar por venta de Residuales Bunker.
- (c) Cuenta por cobrar por exportación de residuales (Very Low Sulphur Fuel Oil "VLSFO").
- (d) Corresponde a la cuenta por pagar generada principalmente por la adquisición de petróleo crudo y productos.
- (e) Corresponde a servicios de apoyo recibidos por la Compañía producto del Incidente del Terminal Marítimo Multiboya N°2, Nota 14(a).
- (f) Al 31 de diciembre de 2024, incluye préstamos por USD200,000 con la relacionada Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A. Estos préstamos devengan intereses a tasa de interés variable y sin garantía, con vencimientos entre mayo de 2026 y marzo de 2028. Al 31 de diciembre de 2024 estos préstamos devengaron intereses pendientes de pago por USD1,596 (USD1,805 al 31 de diciembre de 2023), que se presentan con el principal por pagar.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene una línea de crédito de corto plazo por USD250,000 con la relacionada Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A. En el marco de dicha línea de crédito, en los años 2024 y 2023, la Compañía ha obtenido préstamos de corto plazo por USD1,395,000 y USD745,000, respectivamente. Por los préstamos obtenidos con esta línea de crédito, en los años 2024 y 2023 se ha cancelado USD1,440,000 y USD770,000, respectivamente, quedando pendiente de pago USD20,000 al 31 de diciembre de 2024. Al 31 de diciembre de 2024, no se mantienen intereses pendientes de pago (USD1,654 al 31 de diciembre de 2023).

Las principales transacciones con entidades relacionadas son las siguientes:

Ingresos	Relacionada significativa	2024	2023
		USD000	USD000
Venta de combustible y gas licuado de petróleo (Nota 20 (a))	Repsol Comercial S.A.C.	1,472,886	1,791,900
	Repsol Trading USA LLC	371,541	500,852
	Repsol Marketing S.A.C.	341,598	420,521
	Repsol Trading S.A.	-	72,497
	Repsol Trading Perú S.A.C.	113,861	77,125
Ingresos por servicios diversos (g)	Repsol Comercial S.A.C.	8,959	10,237
	Otras relacionadas	7,090	11,010

Ingresos	Relacionada significativa	2024 USD000	2023 USD000
Compras/Gastos			
Compra de petróleo crudo y otros productos (Nota 21)	Repsol Trading S.A.	(1,372,498)	(1,614,510)
	Repsol Trading USA LLC	(1,990,797)	(1,882,945)
	Repsol Exploración Suc. del Perú	(1,240)	(1,772)
Gasto por valoración de cobertura	Repsol Trading USA LLC	-	(481)
Servicios técnicos (h)	Repsol S.A.	(10,377)	(7,530)
Servicios de transporte terrestre y naval	Repsol Comercial S.A.C. y Repsol Trading USA LLC	(338)	(601)
Servicios de administración y asesoría empresarial	Grupo Repsol del Perú S.A.C.	(5,481)	(4,977)
Servicios de gestión comercial y demoras	Repsol Comercial S.A.C. Repsol Trading S.A. y Repsol Trading USA LLC	(3,394)	(4,222)
Suministro de gas natural	Repsol Exploración Sucursal del Perú	(1,458)	(1,327)
Compra suministros	Repsol Trading USA LLC	(1,314)	-
	Repsol Marketing S.A.C.	(200)	(162)
Servicio de almacenamiento y despacho	Repsol Trading Perú S.A.C.	(433)	-
Suministro de aditivos	Repsol Comercial S.A.C.	(938)	(660)
Otros servicios	Repsol Comercial S.A.C.	(968)	(349)
Inversión en proyectos			
Servicios de DSTI y Digitalización (h)	Repsol S.A.	(1,371)	(1,667)
Servicios de ingeniería DCI (h)	Repsol S.A.	(1,225)	(780)
Compra de Activo Fijo	Repsol Comercial S.A.C.	(21)	-
Préstamos e intereses			
Préstamos recibidos	Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A.	1,445,000	795,000
Intereses devengados	Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A.	21,265	24,200
Préstamos pagados	Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A.	(1,440,000)	(870,000)
Intereses pagados	Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A.	(23,127)	(22,582)
Dividendos (Nota 10)			
Cobro de dividendos	Repsol Comercial S.A.C.	86,919	8,099

(g) Corresponde principalmente a ingresos por prestación de servicios administrativo y de gestión comercial a la Subsidiaria y entidades relacionadas.

(h) La Compañía mantiene un contrato de servicios técnicos con Repsol S.A, por el cual la Compañía recibe diversos servicios como de ingeniería, gestión en la compra-venta internacional de crudos y productos, servicio de transporte marítimo, optimización de la logística de distribución, planificación y optimización en el abastecimiento de crudos y productos; servicios de sistemas de información, entre otros.

Por el año 2024 la Compañía reconoció gastos por este contrato por USD10,377 (USD7,530 en el año 2023). A su vez reconoció inversiones ascendentes a USD2,596 (USD2,447 por el mismo periodo del año anterior).

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene compromisos de compra con sus partes relacionadas.

Remuneraciones al Directorio y Personal Clave -

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía reconoció gastos por remuneraciones al Directorio ascendentes a USD126 y USD130, respectivamente. La referida remuneración fue otorgada a los miembros del Directorio debido a su participación en las sesiones de Directorio por las operaciones de la Compañía.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía provisionó remuneraciones al personal clave de la Gerencia por USD8,925 y USD8,078, respectivamente. Es importante indicar que algunas Gerencias también forman parte del Directorio; sin embargo, sus compensaciones como Directores están incluidas de forma separada en el párrafo anterior. Del total de beneficios correspondientes al personal clave de la Gerencia por el año 2024, USD8,790 y USD135 corresponden a beneficios de corto y largo plazo, respectivamente (USD7,865 y USD213 por el año 2023, respectivamente).

La remuneración a la Gerencia Clave incluye sueldos, beneficios sociales, incentivos a largo plazo, dietas y aportes legales. La Compañía no otorga a la Gerencia Clave beneficios post-empleo, ni beneficios por terminación.

7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2024 USD000	2023 USD000
Terceros:		
Distribuidores mayoristas	104,932	249,633
Otros clientes	33,096	20,869
	<u>138,028</u>	<u>270,502</u>
Entidades relacionadas (Nota 6)	133,550	91,306
	<u>271,578</u>	<u>361,808</u>
Estimación para pérdida esperada	(149)	(285)
Total	<u><u>271,429</u></u>	<u><u>361,523</u></u>

Las cuentas por cobrar comerciales se originan, principalmente, por la venta de combustibles, están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses.

Al 31 de diciembre de 2024, el 49% de las cuentas por cobrar comerciales está concentrado en empresas relacionadas del Grupo Repsol (25% al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, el 85% de las cuentas por cobrar comerciales corresponden a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro (91% al 31 de diciembre de 2023). El diferencial corresponde principalmente a cuentas por cobrar vencidas por las que la Gerencia ha evaluado que no existe riesgo de cobrabilidad.

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	2024 USD000	2023 USD000
Dentro de los plazos de vencimiento	230,167	330,202
Vencidas hasta 60 días	26,953	31,606
Vencidas a más de 60 días	14,458	-
Total	<u><u>271,578</u></u>	<u><u>361,808</u></u>

El movimiento de la estimación para pérdida esperada es como sigue:

	2024	2023
	USD000	USD000
Saldo Inicial	285	120
Provisión por pérdida esperada (Nota 25)	-	217
Recupero por pérdida esperada (Nota 25)	(136)	(52)
Saldo final	<u>149</u>	<u>285</u>

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para pérdida esperada cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (d).

8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2024		2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	USD000	USD000	USD000	USD000
Fondo para la Estabilización de Precios a los combustibles (Nota 1(b))	53,751	-	84,770	-
Crédito por DUAS garantizadas (a)	38,513	-	46,049	-
Cuentas por cobrar al personal (b)	538	415	905	431
Anticipos a proveedores	382	-	884	-
Saldo a favor del impuesto general a las ventas	-	-	1,064	-
Diversas	139	1,256	37	1,277
Total	<u>93,323</u>	<u>1,671</u>	<u>133,709</u>	<u>1,708</u>
Estimación para pérdida esperada	-	(277)	-	(282)
Total	<u>93,323</u>	<u>1,394</u>	<u>133,709</u>	<u>1,426</u>

(a) El crédito por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas corresponde al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) por aplicar, relacionado con importaciones realizadas en el mes de diciembre de 2024 y 2023 que se encuentran pendientes de pago a la fecha de los estados financieros separados (Nota 14). Una vez efectuado el pago correspondiente, estos montos podrán ser aplicados contra el IGV y el ISC que resulte a pagar por las operaciones gravables de la Compañía con dichos tributos.

(b) Las cuentas por cobrar al personal no corriente se descuentan sobre la base de los flujos futuros esperados a la tasa de interés aplicable a tales flujos.

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para pérdida esperada cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

9 INVENTARIOS (NETO)

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2024	2023
	USD000	USD000
Productos refinados	243,479	239,546
Petróleo crudo	69,730	91,926
Productos en proceso y otras materias primas	47,649	42,896
Petróleo crudo y otras materias primas en tránsito	147,319	183,552
Suministros y materiales auxiliares	45,931	45,295
Total	<u>554,108</u>	<u>603,215</u>
Estimación por desvalorización de productos refinados	(1,267)	(8,017)
Estimación por desvalorización de suministros y materiales auxiliares	(4,504)	(4,358)
Total	<u>548,337</u>	<u>590,840</u>

El movimiento en la estimación por desvalorización de inventarios fue como sigue:

	2024	2023
	USD000	USD000
Saldo inicial	(12,375)	(14,080)
Aumento provisión de productos refinados (Nota 21)	(1,267)	(8,017)
Recupero de provisión de productos refinados (Nota 21)	8,017	9,693
(Aumento) Recupero de provisión de suministros y materiales	(146)	29
Saldos finales	<u>(5,771)</u>	<u>(12,375)</u>

En opinión de la Gerencia, la estimación por desvalorización de inventarios determinada según los criterios indicados en la Nota 2.1 (f), es suficiente para cubrir las pérdidas estimadas por dichos conceptos al 31 de diciembre de 2024 y de 2023. Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (f).

10 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Este rubro incluye, sustancialmente, USD80,600 correspondiente al valor en libros de la inversión en la subsidiaria Repsol Comercial S.A.C., la cual se dedica principalmente al almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de combustibles a nivel nacional. El domicilio legal de la subsidiaria es Víctor Andrés Belaunde 147, Vía Real 185, Edificio Real Doce, San Isidro, Lima Perú.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía posee 239,622,325 acciones en esta subsidiaria, lo que representa el 99.99% de participación en su capital social. El valor patrimonial de esta subsidiaria al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 asciende a USD118,225 y USD186,105, respectivamente.

El 28 de febrero de 2024 la Junta General de Accionistas de la Subsidiaria aprobó la distribución de dividendos por USD86,919. El 31 de marzo de 2023 la Junta General de Accionistas de la Subsidiaria aprobó la distribución de dividendos por USD8,099. Dichos importes se presentan en el estado separado de resultados en el rubro "Ingresos por dividendos".

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, no se ha producido ningún cambio relevante que sea indicador de deterioro del valor de esta inversión.

11 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

El movimiento en costo y depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 fue como sigue:

	Activo por derecho de uso (h) USD000	Terrenos USD000	Edificios USD000	Maquinaria y equipo USD000	Tanques de almacenamiento USD000	Unidades de transporte USD000	Muebles y enseres USD000	Equipos de cómputo USD000	Equipos diversos USD000	Obras en curso (a) USD000	Total USD000
Costo:											
Saldo al 1 de enero de 2023	132,909	170,294	116,538	929,857	104,283	2,810	3,704	14,354	340,713	62,920	1,878,382
Adiciones	19,990	-	-	-	-	-	-	-	-	57,263	77,253
Retiros (Nota 25)	(20,060)	-	(287)	(3,190)	(1)	-	(18)	-	(6,220)	-	(29,776)
Transferencias (a)	-	-	-	-	-	-	-	909	72	(1,483)	(502)
Capitalización	-	-	3,176	8,301	1,009	-	73	159	3,721	(16,439)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	132,839	170,294	119,427	934,968	105,291	2,810	3,759	15,422	338,286	102,261	1,925,357
Adiciones	28,974	-	-	-	-	-	-	-	-	87,517	116,491
Retiros (Nota 25)	(9,053)	-	(1,764)	(3,588)	-	-	(1,472)	(912)	(1,326)	(2,454)	(20,569)
Transferencias (a)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3,774)	(3,774)
Capitalización	-	-	2,474	71,363	6,136	106	219	2,613	19,991	(102,902)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	152,760	170,294	120,137	1,002,743	111,427	2,916	2,506	17,123	356,951	80,648	2,017,505
Depreciación acumulada:											
Saldo al 1 de enero de 2023	(38,360)	-	(38,242)	(370,180)	(54,163)	(2,685)	(2,918)	(12,681)	(113,680)	-	(632,909)
Depreciación	(12,563)	-	(2,395)	(19,619)	(1,680)	(16)	(75)	(336)	(7,684)	-	(44,368)
Transferencias (a)	-	-	-	-	-	-	-	(909)	(72)	-	(981)
Retiros (Nota 25)	15,139	-	75	2,719	1	-	4	(72)	6,073	-	23,939
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(35,784)	-	(40,562)	(387,080)	(55,842)	(2,701)	(2,989)	(13,998)	(115,363)	-	(654,319)
Depreciación	(17,477)	-	(2,533)	(22,264)	(1,767)	(21)	(101)	(513)	(8,964)	-	(53,640)
Retiros (Nota 25)	7,289	-	700	788	-	-	1,374	912	320	-	11,383
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(45,972)	-	(42,395)	(408,556)	(57,609)	(2,722)	(1,716)	(13,599)	(124,007)	-	(696,576)
Deterioro											
Saldo al 1 de enero de 2023	(61,868)	(63)	(48,352)	(343,042)	(30,022)	(108)	(554)	(795)	(138,768)	(19,281)	(642,853)
Adiciones (Nota 12)	(1,128)	-	(916)	(6,367)	(575)	(1)	(9)	(17)	(2,590)	(1,043)	(12,646)
Retiros (Nota 25)	4,870	-	105	739	-	-	8	-	33	-	5,755
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(58,126)	(63)	(49,163)	(348,670)	(30,597)	(109)	(555)	(812)	(141,325)	(20,324)	(649,744)
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	(185)	-	(185)
Recupero (Nota 12)	5,778	-	5,310	37,171	3,373	7	41	83	15,108	-	66,871
Retiros (Nota 25)	1,498	-	623	772	-	-	53	-	578	-	3,524
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(50,850)	(63)	(43,230)	(310,727)	(27,224)	(102)	(461)	(729)	(125,824)	(20,324)	(579,534)
Costo neto:											
Al 31 de diciembre de 2024	55,938	170,231	34,512	283,460	26,594	92	329	2,795	107,120	60,324	741,395
Al 31 de diciembre de 2023	38,929	170,231	29,702	199,218	18,852	-	215	612	81,598	81,937	621,294

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (h), (j) y (r).

- (a) Los proyectos que conforman el rubro de obras en curso, neto de su provisión de deterioro, se detallan a continuación:

	2024	2023
	USD000	USD000
Proyectos de seguridad de refinería	34,491	28,251
Mejoras de instalaciones de refino	13,687	41,050
Proyectos de tecnología de información	3,448	5,002
Sistemas de información y control	2,885	3,531
Otros menores	5,813	4,103
Total	60,324	81,937

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía ha realizado transferencias de obras en curso al rubro de activos intangibles por USD3,774 y USD1,483, respectivamente.

- (b) El gasto por depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

	Notas	2024	2023
		USD000	USD000
Costo de ventas (*)	21	38,287	33,235
Otros costos operacionales		141	158
Gastos de venta	22	14,160	10,005
Gastos de administración	23	1,052	970
Total		53,640	44,368

- (*) El costo de ventas incluye la depreciación por capacidad ociosa por USD5,491 en 2024 (USD2,968 en 2023).

- (c) Producto de la actualización de la evaluación de deterioro de la UGE Refino por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se ha reconocido un ingreso de USD66,871 y un gasto de USD11,603, respectivamente (Nota 12) y se presenta en el estado separado de resultados. Por otro lado, se ha reconocido un gasto de USD185 y USD1,043, en los años 2024 y 2023, respectivamente, que se presenta en el rubro "otros gastos" del estado separado de resultados, por obsolescencia de algunos activos y por desestimación de algunos proyectos que estaban como obras en curso (Nota 25).
- (d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, ningún activo de la Compañía fue otorgado en garantía de préstamos.
- (e) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por el Grupo Repsol. En este sentido, al 31 de diciembre de 2024, el Grupo Repsol en Perú ha contratado pólizas de seguros corporativos por daños materiales y pérdida de beneficios que cubre los activos de las distintas compañías que conforman el Grupo Repsol en Perú. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria.

- (f) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía ha capitalizado costos de financiamiento por USD1,925 y USD2,075, respectivamente (Nota 16). Ver política contable en 2.1(j).

La tasa utilizada para determinar el importe de los costos de financiamiento capitalizados fue de 7.14% y 8.31% al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, respectivamente.

- (g) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía no mantiene compromisos de adquisición de propiedades, plantas y equipo.

- (h) Los activos por derecho de uso y sus movimientos son como siguen:

	Edificios USD000	Maquinaria y equipo USD000	Unidades de transporte USD000	Total USD000
Costo:				
Saldo al 1 de enero de 2023	4,169	109,001	19,739	132,909
Adiciones	-	-	19,990	19,990
Retiros	(821)	-	(19,239)	(20,060)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3,348	109,001	20,490	132,839
Adiciones	2,298	-	26,676	28,974
Retiros	(2,659)	(452)	(5,942)	(9,053)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2,987	108,549	41,224	152,760
Depreciación acumulada:				
Saldo al 1 de enero de 2023	(1,487)	(25,997)	(10,876)	(38,360)
Adiciones	(266)	(3,476)	(8,821)	(12,563)
Retiros	380	2	14,757	15,139
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(1,373)	(29,471)	(4,940)	(35,784)
Adiciones	(330)	(3,117)	(14,030)	(17,477)
Retiros	1,259	263	5,767	7,289
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(444)	(32,325)	(13,203)	(45,972)
Deterioro:				
Saldo al 1 de enero de 2023	(1,860)	(55,509)	(4,499)	(61,868)
Adiciones	(23)	(924)	(181)	(1,128)
Retiro	388	-	4,482	4,870
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(1,495)	(56,433)	(198)	(58,126)
Recupero	19	5,693	66	5,778
Retiros	1,274	189	35	1,498
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(202)	(50,551)	(97)	(50,850)
Costo neto:				
Al 31 de diciembre de 2024	<u>2,341</u>	<u>25,673</u>	<u>27,924</u>	<u>55,938</u>
Al 31 de diciembre de 2023	<u>480</u>	<u>23,097</u>	<u>15,352</u>	<u>38,929</u>

El activo por derecho de uso incluye principalmente el derecho de uso de una planta de procesamiento de gas natural, oficinas y unidades de transporte.

(i) El pasivo por derecho de uso y su movimiento por cada periodo es como sigue:

	2024	2023
	USD000	USD000
Al 1 de enero	103,393	104,657
Adiciones	28,974	19,990
Retiros	(765)	(329)
Intereses (i.i)	5,154	4,663
Pagos	(27,028)	(26,374)
Actualización de pasivo	(775)	776
Diferencia de cambio	(13)	10
Al 31 de diciembre de (Nota 14)	<u>108,940</u>	<u>103,393</u>

- (i.i) Los intereses devengados han sido reconocidos en los gastos financieros por USD5,109 y USD4,627, por los años 2024 y 2023, respectivamente (Nota 26), y en los rubros de otros costos operacionales por 45USD y USD36, por los años 2024 y 2023, respectivamente (Nota 21).
- (i.ii) Los pasivos reconocidos no incluyen: los pagos por arrendamiento variable, que no son significativos respecto a las cuotas fijas, y las opciones de ampliación y terminación de la cartera actual de contratos por su escasa probabilidad de ejecución.
- (i.iii) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía no mantiene contratos de arrendamiento firmados y no iniciados, ni ha efectuado transacciones de venta con arrendamiento posterior, ni ha otorgado garantías de valor residual.
- (i.iv) La porción corriente y no corriente es como sigue:

1	2024	2023
	USD000	USD000
Corriente (Nota 14)	25,108	20,235
No corriente (Nota 14)	<u>83,832</u>	<u>83,158</u>
Total	<u>108,940</u>	<u>103,393</u>

- (i.v) El vencimiento de las cuotas a pagar relacionadas con los pasivos por arrendamiento es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2024	Valor nominal	Valor descontado	Cargo financiero por aplicar
	USD000	USD000	USD000
1 año	29,875	25,108	4,767
2 años	22,946	19,291	3,655
3 años	19,455	16,809	2,646
4 años	14,556	12,557	1,999
5 años	14,813	13,435	1,378
6 años (en adelante)	<u>22,584</u>	<u>21,740</u>	<u>844</u>
Total	<u>124,229</u>	<u>108,940</u>	<u>15,289</u>

<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Valor nominal</u> USD000	<u>Valor descontado</u> USD000	<u>Cargo financiero por aplicar</u> USD000
1 año	24,691	20,235	4,456
2 años	18,873	15,301	3,572
3 años	13,158	10,161	2,997
4 años	13,528	11,032	2,496
5 años	13,918	11,963	1,955
6 años (en adelante)	36,913	34,701	2,212
Total	<u>121,081</u>	<u>103,393</u>	<u>17,688</u>

12 DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN

La Gerencia de la Compañía ha efectuado una evaluación anual de deterioro de los activos a largo plazo, conforme a la política contable descrita en la nota 2.1(k) y 2.2.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el valor neto en libros de la UGE Refino comprende: propiedades, planta, equipos, intangibles, activos por derecho de uso e inventarios.

Al encontrarse el valor neto contable de la UGE Refino, en equilibrio con el valor recuperable de los activos, es sensible a la actualización de las principales hipótesis usadas en el cálculo del valor en uso de la UGE Refino.

Al 31 de diciembre de 2024, los principales supuestos actualizados acorde a las condiciones del mercado, corresponden a un ligero incremento en los márgenes de refino, disminución de la tasa de descuento y leve aumento de los costos operativos. Como resultado de este análisis al 31 de diciembre de 2024 se ha obtenido un recupero de provisión por deterioro de activos por USD66,871 en el año 2024 (provisión por deterioro de USD11,603 en el año 2023).

A continuación, describimos los principales supuestos utilizados en la evaluación de deterioro de la UGE Refino al 31 de diciembre de 2024:

- Sendas de precios, volúmenes de destilación y márgenes

A continuación, se incluye las sendas de precios de crudo consideradas en los flujos proyectados:

Precios nominales	2025	2026	2027	2035	2040	2041	2042	Siguientes
Brent (USD/barril)	75.0	77.8	80.5	93.3	97.8	98.7	99.6	104.6

No se consideran cambios relevantes para la proyección de los volúmenes de destilación respecto a las proyecciones del año anterior.

En los flujos proyectados, se incorpora un ligero incremento en los márgenes de refino acorde a las condiciones del mercado.

- Tasa de descuento

Los flujos futuros se han descontado a una tasa después de impuestos de 8.7% anual (9.5% al 31 de diciembre de 2023).

- Costos operativos

La Gerencia ha proyectado los costos operativos tomando como referencia su propia estructura de costos y su conocimiento de la industria petrolera.

En relación a la unidad generadora de efectivo de la Compañía, cualquier cambio razonablemente posible y material en los supuestos claves anteriormente explicados, podría resultar en un incremento de deterioro o conducir a una reversión del mismo.

13 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2024 USD000	2023 USD000
Terceros:		
Proveedores de materias primas y productos	33,660	45,413
Proveedores de bienes y servicios	73,982	75,241
Total	<u>107,642</u>	<u>120,654</u>
Entidades relacionadas (Nota 6)	308,422	274,446
Total	<u>416,064</u>	<u>395,100</u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías bancarias.

14 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2024		2023	
	Corriente USD000	No corriente USD000	Corriente USD000	No corriente USD000
Pasivo por Incidente en Terminal 2 (a)	90,447	35,559	87,510	4,765
Tributos por pagar por DUAS garantizadas (b)	38,513	-	46,049	-
Impuesto Selectivo al Consumo y Rodaje	27,211	-	31,089	-
Pasivo por arrendamiento (Nota 11(i))	25,108	83,832	20,235	83,158
Impuesto General a las ventas	9,848	-	-	-
Otros tributos	4,318	-	3,584	-
Otras obligaciones ambientales	-	1,861	-	-
Diversas (c)	<u>6,321</u>	<u>27,044</u>	<u>111</u>	<u>22,768</u>
Total	<u>201,766</u>	<u>148,296</u>	<u>188,578</u>	<u>110,691</u>

- (a) Corresponde al pasivo por pagar relacionado principalmente a actividades de remediación, indemnizaciones a damnificados, sanciones y otros costos relacionados al Incidente del derrame de crudo ocurrido en el Terminal Marítimo Multiboyas N°2 (TM2) el 15 de enero de 2022.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el pasivo total del incidente asciende a USD126,393 (USD126,006 con terceros y USD387 con relacionadas) y USD92,567 (USD92,275 con terceros y USD292 con relacionadas), respectivamente.

A continuación, se presenta el movimiento de este pasivo por los años 2024 y 2023:

	Saldo inicial a 01.01.2024 USD000	Gasto USD000	Reasignaciones USD000	Pagos USD000	Saldo final al 31.12.2024 USD000
Contención y rehabilitación (*)	22,988	27,741	17,054	(18,145)	49,638
Multas y sanciones	30,144	8,003	-	(19,261)	18,886
Indemnizaciones, ayudas sociales y otros costos	39,435	50,232	(16,968)	(14,830)	57,869
	<u>92,567</u>	<u>85,976</u>	<u>86</u>	<u>(52,236)</u>	<u>126,393</u>

	Saldo inicial a 01.01.2023 USD000	Gasto USD000	Pagos USD000	Saldo final al 31.12.2023 USD000
Contención y rehabilitación (*)	26,253	24,768	(28,033)	22,988
Multas y sanciones	24,651	8,466	(2,973)	30,144
Indemnizaciones, ayudas sociales y otros costos	126,813	11,148	(98,526)	39,435
	<u>177,717</u>	<u>44,382</u>	<u>(129,532)</u>	<u>92,567</u>

(*) Incluye principalmente a actividades de patrullajes, rehabilitación, gestión de residuos y acciones relacionadas.

En el año 2024, por los costos incurridos por el siniestro se ha obtenido indemnizaciones de seguros por USD80,000 (USD162,000 en 2023, que incluye USD62,000 por lucro cesante y USD100,000 por costos incurridos por el siniestro).

El efecto neto de los gastos incurridos por el siniestro y de los ingresos obtenidos de los seguros se ha reconocido en la cuenta "Gasto, Recupero por incidente TM2, neto" del estado de resultados y asciende a un gasto neto de USD5,976 en el año 2024 (ingreso neto de USD117,618 en el año 2023).

Respecto al Padrón Único de Afectados (damnificados por el derrame), al 31 de diciembre de 2024 se han suscrito acuerdos de compensación total con el 99% de afectados de dicho padrón.

Ver información sobre procesos contingentes y situación ambiental relacionados a este incidente, en notas 32 y 31, respectivamente.

- (b) Los tributos por pagar por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas, corresponden al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) pendientes de pago al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, relacionado con importaciones realizadas en diciembre de 2024 y diciembre de 2023, que, de acuerdo a los plazos vigentes para el pago de estos tributos, fueron cancelados en enero de 2025 y enero de 2024, respectivamente, Nota 8.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, incluye una provisión por USD26,671 y USD22,335 respectivamente por contingencias fiscales, legales y laborales de naturaleza probable, distintas al pasivo por Incidente en Terminal 2, que se presentan en el largo plazo, ver nota 32.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (l).

15 PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2024		2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	USD000	USD000	USD000	USD000
Vacaciones	4,245	-	2,400	-
Gestión por compromiso	2,883	-	2,507	-
Compensación por retiros anticipados	1,081	-	970	-
Participaciones por pagar	355	-	11,861	-
Compensación por tiempo de servicio	350	-	434	-
Essalud	251	-	310	-
Incentivo a largo plazo	224	269	166	462
Cierre de pacto personal de convenio	-	-	1,800	-
Otros	521	-	759	-
Total	<u>9,910</u>	<u>269</u>	<u>21,207</u>	<u>462</u>

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (n).

16 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2024</u> USD000	<u>2023</u> USD000
Préstamos de Corto Plazo (a)	218,728	358,925
Préstamos de Largo Plazo (*) (b)	29,979	30,132
Préstamo CESCE (*) (c)	127,540	170,749
Préstamo de entidades relacionadas (Nota 6) (d)(*)	221,596	218,459
Total	<u>597,843</u>	<u>778,265</u>

(*) Incluye su parte corriente y no corriente.

A continuación, al 31 de diciembre, se presentan los préstamos clasificados por sus vencimientos:

	<u>2024</u> USD000	<u>2023</u> USD000
Otros pasivos financieros corrientes	284,673	571,340
Otros pasivos financieros no corrientes	313,170	206,925
Total	<u>597,843</u>	<u>778,265</u>

- (a) **Préstamos de corto plazo:** Corresponden principalmente a sobregiros y préstamos con entidades bancarias locales para financiar capital de trabajo, y el Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles, en moneda soles y dólares estadounidenses, a tasas de intereses de mercado fijas y sin garantías. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el saldo de este rubro incluye los intereses por pagar que ascienden a USD2,971 y USD5,577, respectivamente.
- (b) **Préstamos de largo plazo:** Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponden a préstamos con entidades bancarias del exterior para financiar principalmente proyectos de inversión, re perfilar pasivos de corto plazo y capital de trabajo. Al 31 de diciembre de 2024 la porción corriente asciende a USD46 y la porción no corriente asciende a USD29,933 (Al 31 de diciembre de 2023 la porción corriente asciende a USD177 y la porción no corriente asciende a USD29,955).
- (c) **Préstamo CESCE:** Crédito destinado exclusivamente para financiar el proyecto RLP 21: "Adecuación a las Nuevas Especificaciones de Combustibles". Este crédito fue obtenido mediante convenio con 6 entidades bancarias, con garantía de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. (CESCE). Durante el plazo de vigencia del préstamo, la Compañía se encuentra obligada a mantener al cierre de cada semestre (30 de junio y 31 de diciembre) un ratio de deuda financiera neta sobre el total patrimonio de los estados financieros consolidados de la Compañía y su subsidiaria, que no exceda el 1.5. La Compañía viene cumpliendo dicho ratio de deuda financiera a las fechas de medición según contrato. Al 31 de diciembre de 2024 la porción corriente asciende a USD44,303 y la porción no corriente asciende a USD83,237 (USD43,779 y USD126,970 respectivamente al 31 de diciembre de 2023).
- (d) **Préstamos con relacionadas:** Corresponden a préstamos con entidades relacionadas del exterior, ver nota 6 (f). Al 31 de diciembre de 2024 la porción corriente asciende a USD21,596 y la porción no corriente asciende a USD200,000 (USD168,459 y USD50,000 respectivamente al 31 de diciembre de 2023).

La tasa promedio de las obligaciones financieras son 5.72% y 6.45% al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, respectivamente.

El desglose de la financiación media anual por clasificación de préstamos es el siguiente:

	2024	2023
	Financiación media anual USD000	Financiación media anual USD000
Préstamos de corto plazo	352,535	362,011
Préstamos de largo plazo	30,242	30,164
Préstamo CESCE	160,760	205,323
Préstamo de entidades relacionadas	331,052	365,783
Total	<u>874,589</u>	<u>963,281</u>

Al 31 de diciembre de 2024 el valor a costo amortizado de los otros pasivos financieros a tasa fija es de USD127,540; siendo su valor razonable de USD121,178 (nivel 3).

Al 31 de diciembre de 2024 el valor a costo amortizado de los otros pasivos financieros a tasa variable es de USD251,574; siendo su valor razonable de USD281,848 (nivel 2).

Los gastos por intereses devengados por otros pasivos financieros, es como sigue:

	2024	2023
	USD000	USD000
Intereses de otros pasivos financieros de corto y largo plazo	51,578	65,019
Intereses capitalizados por activos aptos de la Compañía (Nota 11 (f))	(1,925)	(2,075)
Total (Nota 26)	<u>49,653</u>	<u>62,944</u>

El vencimiento de la porción no corriente de otros pasivos financieros es como sigue:

	2024	2023
	USD000	USD000
Año		
2025	-	73,373
2026	94,120	94,435
2027 en adelante	219,050	39,117
Total	<u>313,170</u>	<u>206,925</u>

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (d).

17 CAPITAL EMITIDO

(Valores monetarios en miles, excepto para los valores nominales de acciones y las cotizaciones unitarias de las acciones).

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital asciende a S/2,329,369 (equivalente a USD742,540) representado por 8,319,175,714 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/0.28 (Cero y 28/100 Soles) cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas. Las acciones emitidas por la Compañía se dividen en 8,319,175,713 acciones Clase A y 1 acción Clase C.

La acción Clase C es de propiedad del Estado representado por FONAFE y confiere a su titular derechos especiales de carácter permanente previstos en el Estatuto (Art. 35° del Estatuto de la Compañía y que se refieren a quorum y mayoría calificada para decisiones relacionadas a variaciones del giro de la Compañía, así como liquidación, disolución o fusión de la Compañía). La acción Clase C no es susceptible de transferencia a particulares, ni de embargo, remate o prenda. La transferencia de la titularidad de la acción Clase C de una entidad estatal a otra o su redención definitiva deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en la Ley que regula la materia.

Estructura de participación accionaria

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la estructura de participación accionaria de la Compañía es como sigue:

	<u>Número de acciones</u>	<u>%</u>
Inversionistas:		
Repsol Perú B. V.	8,252,468,516	99.20%
Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE (**)	34	0.00%
Otros (976 accionistas al 31 de diciembre de 2024 y de 2023) (*)	66,707,164	0.80%
Total	<u>8,319,175,714</u>	<u>100.00%</u>

(*) Accionistas que al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, cuentan con una participación individual menor al 1%.

(**) Incluye una acción de clase C.

18 OTRAS RESERVAS DE CAPITAL

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 21 de marzo de 2024 se aprobó constituir una reserva legal por el importe de USD12,077 por las utilidades del ejercicio 2023.

19 RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa aplicable descrita en la nota 27 (i) del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

20 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Este rubro comprende:

	2024	2023
	USD000	USD000
Ventas nacionales (a) y (c)	3,537,511	3,709,033
Ventas al exterior (a) y (c)	371,541	574,896
Prestación de servicios y otros (b)	160,787	185,707
Total	4,069,839	4,469,636

- (a) Por los años 2024 y 2023, la cuenta incluye USD2,299,886 y USD2,862,895, respectivamente, por los ingresos provenientes de entidades relacionadas (Nota 6).
- (b) Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 incluye principalmente: (i) USD131,785 por operación de compra-venta de aceite de soya, canola, y metanol (Nota 21), materiales necesarios para la producción de biodiesel (ii) USD8,296 por la venta de sub productos y (iii) USD13,508 por prestación de servicios corporativos a relacionadas. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 incluye principalmente: (i) USD153,788 por operación de compra-venta de aceite de soya (Nota 21), para la obtención de biodiesel, material necesario para la producción de diesel (ii) USD8,992 por la venta de sub productos y (iii) USD16,744 por prestación de servicios corporativos a relacionadas
- (c) Según los tipos de contratos comerciales con clientes, las ventas se clasifican del siguiente modo: USD2,962,924 por ventas de productos a clientes mayoristas (USD3,101,809 en 2023), USD460,726 por ventas de productos a consumidores directos (USD530,099 en 2023), USD371,541 por ventas de exportación (USD574,896 en 2023) y USD113,861 por ventas de bunker (USD77,125 en 2023).

El detalle de las ventas nacionales y al exterior es el siguiente:

	2024	2023
	USD000	USD000
Ventas nacionales		
Diésel	2,009,142	2,206,254
Gasolinas	895,107	838,662
Turbo	405,926	486,560
Residuales Bunker	113,861	77,125
Asfaltos	41,092	40,767
GLP	26,376	23,941
Residuales	24,517	25,165
Biodiesel	20,243	8,228
Nafta Primaria	554	1,850
Etanol	446	346
Azufre	247	135
Total ventas nacionales	3,537,511	3,709,033
Ventas al exterior		
Residuales	290,444	396,059
Nafta Virgen	81,097	101,235
Crudo Midland	-	77,602
Total ventas al exterior	371,541	574,896
Total ventas de productos	3,909,052	4,283,929

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (o).

21 COSTO DE VENTAS

Este rubro comprende:

	<u>2024</u> USD000	<u>2023</u> USD000
Inventario inicial (Nota 9):		
Petróleo crudo	91,926	93,363
Productos refinados	239,546	269,481
Productos en proceso y otras materias primas	42,896	22,734
Petróleo crudo y otras materias primas en tránsito	183,552	288,729
Productos refinados en tránsito	-	79,285
Compras y costos diversos:		
Compras a entidades relacionadas (Nota 6)	3,364,535	3,499,227
Compras a terceros	218,131	197,486
Gastos de personal	42,103	41,055
Otros gastos operativos	89,495	79,650
Depreciación de propiedades, planta y equipo (nota 11 (b))	32,796	30,267
Amortización de activos intangibles	687	409
Estimación por desvalorización de inventarios (Nota 9)	1,267	8,017
Recupero de estimación por desvalorización de inventarios (Nota 9)	(8,017)	(9,693)
Inventario final (Nota 9):		
Petróleo crudo	(69,730)	(91,926)
Productos refinados	(243,479)	(239,546)
Productos en proceso y otras materias primas	(47,649)	(42,896)
Petróleo crudo y otras materias primas en tránsito	(147,319)	(183,552)
Costo de ventas operacionales	<u>3,790,740</u>	<u>4,042,090</u>
Depreciación de propiedades, planta y equipo por capacidad ociosa (nota 11 (b))	5,491	2,968
Gastos indirectos fijos por capacidad ociosa	1,330	1,098
Otros costos operacionales (a)	144,663	168,549
Total costo de ventas	<u><u>3,942,224</u></u>	<u><u>4,214,705</u></u>

- (a) Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 incluye principalmente: (i) USD131,768 por operación de compra-venta de aceite de soya para la obtención de biodiesel, material necesario para la producción de diesel (ii) USD12,895 por prestación de servicios corporativos a relacionadas (que incluye USD9,106 por costos de personal y USD3,789 por costos de servicios de terceros). Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 incluye principalmente: (i) USD153,549 por operación de compra-venta de aceite de soya para la obtención de biodiesel, material necesario para la producción de diesel, (ii) USD15,000 por prestación de servicios corporativos a relacionadas (que incluye USD11,658 por costos de personal y USD3,342 por costos de servicios de terceros).

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (p).

22 GASTOS DE VENTAS

Este rubro comprende:

	<u>2024</u> <u>USD000</u>	<u>2023</u> <u>USD000</u>
Servicios prestados por terceros y entidades relacionadas y otros consumos (a)	73,034	57,942
Tributos	16,796	15,977
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 11 (b))	14,160	10,005
Gastos de personal (Nota 24)	2,693	2,950
Amortización de activos intangibles	120	114
Total	<u>106,803</u>	<u>86,988</u>

(a) Los servicios prestados por terceros incluyen principalmente servicios de transporte y almacenamiento de productos terminados por un total de USD62,037 (USD51,553 en el año 2023). Los gastos con las entidades relacionadas están revelados en la Nota 6.

23 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro comprende:

	<u>2024</u> <u>USD000</u>	<u>2023</u> <u>USD000</u>
Servicios prestados por terceros y entidades relacionadas y otros consumos (a)	27,777	21,768
Gastos de personal (Nota 24)	14,558	14,485
Tributos	3,422	4,435
Amortización de activos intangibles	1,819	1,682
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 11 (b))	1,052	970
Total	<u>48,628</u>	<u>43,340</u>

(a) Los servicios prestados por terceros incluyen principalmente servicios jurídicos, licencias, programas sociales y otros servicios profesionales independientes por un total de USD16,921 (USD13,008 en el año 2023). Los gastos con las entidades relacionadas están revelados en la Nota 6.

24 GASTOS DE PERSONAL

Este rubro comprende:

	<u>2024</u> <u>USD000</u>	<u>2023</u> <u>USD000</u>
Remuneraciones	50,794	42,468
Contribuciones sociales	2,685	2,367
Seguro médico	2,299	2,145
Indemnizaciones (i)	1,565	2,855
Participación de los trabajadores	388	11,473
Otros	10,729	8,840
Total	<u>68,460</u>	<u>70,148</u>

(i) Incluye principalmente compensaciones por retiros anticipados de personal (ver nota 15).

Los gastos de personal han sido registrados en los siguientes rubros del estado separado de resultados y otros resultados integrales.

	<u>Notas</u>	<u>2024</u> <u>USD000</u>	<u>2023</u> <u>USD000</u>
Costo de ventas	21	42,103	41,055
Gastos de administración	23	14,558	14,485
Otros costos operacionales	21	9,106	11,658
Gastos de ventas	22	2,693	2,950
Total		<u>68,460</u>	<u>70,148</u>

25 OTROS INGRESOS Y GASTOS

Este rubro comprende:

	<u>2024</u> <u>USD000</u>	<u>2023</u> <u>USD000</u>
Otros ingresos operativos:		
Ingreso por venta de propiedad, planta y equipo	2,438	267
Ingreso por retiro de activo y pasivo por derecho de uso	499	278
Recupero de pérdida esperada	136	52
Recupero de impuestos por derechos arancelarios (a)	-	5,517
Ingreso por venta de activo mantenido para la venta	-	950
Recupero de siniestro de activos	-	555
Otros	255	154
Total	<u>3,328</u>	<u>7,773</u>

Otros gastos operativos:

Retiro por baja de propiedades, plantas y equipo (Nota 11)	5,396	31
Provisiones por contingencias	4,967	587
Siniestros	4,657	-
Obligaciones ambientales	1,891	-
Sanciones fiscales e impuestos asumidos	234	144
Provisión por deterioro de activos (Nota 11)	185	1,043
Retiro por venta de activo mantenido para la venta	-	951
Gastos por valoración de coberturas	-	481
Provisión pérdida esperada (Nota 8)	-	217
Otros	3,784	277
Total	<u>21,114</u>	<u>3,731</u>

(a) Corresponde a recupero de derechos arancelarios de importaciones de crudo pagados en años anteriores.

26 GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	2024 USD000	2023 USD000
Intereses de otros pasivos financieros de corto y largo plazo (Nota 16)	49,653	62,944
Gasto financiero por actualización de pasivo por arrendamiento (Nota 11(i.i))	5,109	4,627
Gasto financiero por venta de cartera	1,031	-
Otros	103	44
Total	55,896	67,615

27 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Régimen tributario del impuesto a las ganancias -

i) *Marco regulatorio -*

Modificaciones con incidencia en el Impuesto a las Ganancias

- Comprobantes de pago emitidos por sujetos sin capacidad operativa.- Mediante el Decreto Legislativo N° 1532 se establecieron los supuestos en los que la Administración Tributaria podrá determinar qué sujetos no cuentan con infraestructura, activos, personal u otros, necesarios para realizar las operaciones por las que emiten los comprobantes de pago y, por cuya razón, éstos no permitirán deducir gasto o costo para fines del Impuesto a las Ganancias, ni crédito fiscal para fines del Impuesto General a las Ventas. Bajo este marco, el Decreto Supremo N° 319-2023-EF reglamentó los aspectos procedimentales que debe observar la Administración Tributaria para la calificación de una entidad como sujeto sin capacidad operativa; entre otros, que la publicación de la calificación se mantenga en la página web de dicha institución por el plazo de cuatro (4) años. Asimismo, la Resolución de Superintendencia N° 000302-2024/SUNAT dispone que los sujetos así calificados no podrán emitir comprobantes de pago que permitan deducir gasto o costo para fines del Impuesto a las Ganancias, ni crédito fiscal para fines del Impuesto General a las Ventas; entre otros aspectos.

Otros aspectos relevantes, con vigencia a partir del 1 de enero de 2025

- Código Tributario. – La Ley N° 31962 equipara la tasa de interés moratorio por la omisión de tributos con la aplicable a la devolución por pagos indebidos o en exceso; y, además, establece que las multas tributarias se actualizarán aplicando la tasa de interés legal fijada por el Banco Central de Reserva del Perú. Bajo este marco, el Decreto Supremo N° 259-2024-EF estableció la fórmula para el cálculo del interés legal aplicable a las multas tributarias, entre otros.
- Perfil de Cumplimiento. - el Decreto Legislativo N° 1535 estableció la asignación de un perfil a todos los contribuyentes, con la finalidad de otorgar facilidades a quienes tengan un buen nivel de cumplimiento tributario y, establecer limitaciones en caso contrario. En ese marco, el Decreto Supremo N° 320-2023-EF ha regulado la metodología, variables y aspectos procedimentales con arreglo a los cuales la Administración Tributaria asignará los perfiles de cumplimiento; entre otros, que el perfil asignado se mantendrá vigente en tanto no sea modificado como resultado de su evaluación la que se hará trimestralmente.

No se espera que estas modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros de la Entidad en el Perú.

Tasas del impuesto -

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta la tasa de 29.5%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

Ejercicios gravables	Tasas
2017 en adelante	5%

Las personas jurídicas que distribuyan dividendos retendrán el Impuesto a la Renta con la tasa del 5% excepto cuando el beneficiario sea una persona jurídica domiciliada.

Cuando se distribuyan dividendos se presumirá sin admitir prueba que ellos corresponden a los resultados de los ejercicios más antiguos.

ii) Pérdida tributaria -

De conformidad con el Decreto Legislativo 945, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

a) Sistema A: Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los 4 (cuatro) ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación (excepto para la pérdida tributaria generada por el ejercicio 2020, que corresponden 5 (cinco) ejercicios inmediatos posteriores según lo establecido en el Decreto Legislativo No. 1481). El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.

b) Sistema B: Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

Las pérdidas tributarias son calculadas en soles, la moneda en la cual la Compañía presenta su declaración jurada del impuesto a la renta. El monto de la pérdida tributaria al 31 de diciembre de 2024 es S/446,348 (equivalente a USD 118,414). La Compañía estima que para la pérdida tributaria al 31 de diciembre de 2024 optará por el sistema A de compensación de pérdidas en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación, lo que será confirmado cuando se presente la declaración jurada del impuesto. Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía no presentó pérdidas tributarias arrastrables.

iii) Precios de transferencia -

Para propósitos de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición o de las que se realicen con sujetos cuyas rentas o ganancias están sujetas a un régimen fiscal preferencial, deberán estar sustentados con la documentación de soporte correspondiente y el cumplimiento de obligaciones formales.

Obligaciones formales:

Las operaciones dentro del ámbito de las normas de precios de transferencia, antes referidas, deben ser soportadas con la declaración jurada informativa Reporte Local, cuyo vencimiento se produce en el mes de junio de cada año. Asimismo, debe presentarse la declaración jurada informativa Reporte Maestro, cuyo vencimiento se produce en octubre de cada año.

En el caso de la declaración jurada Informativa Reporte País por País, la Compañía no tiene obligación de presentarla considerando, principalmente, que la matriz del grupo multinacional al que pertenece la Compañía (REPSOL S.A.) presenta dicha información en su país de residencia; que tanto España como Perú han suscrito tanto la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal que autoriza el intercambio de información tributaria entre ambas jurisdicciones, como también un Acuerdo entre Autoridades Competentes para el intercambio del Reporte País por País; y que, finalmente, ambos acuerdos internacionales tienen plena vigencia y eficacia considerando que el Perú ha aprobado la evaluación del estándar de confidencialidad y seguridad de la información requerido por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

En base al análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, en relación con los precios de transferencia.

iv) El ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias comprende:

	Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	USD000	USD000
Impuesto a las ganancias corriente y otros ajustes	(646)	(31,259)
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 28)	3,985	(20,855)
Total	3,339	(52,114)

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 29.5% sobre la renta neta gravable, después de la participación de trabajadores establecida por el Decreto Legislativo 892, a un porcentaje de 10%.

v) Situación tributaria -

Con carácter general las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2020, 2023 y la que será presentada por el 2024 están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Al 31 de diciembre de 2024, la Administración Tributaria ha notificado el inicio de la fiscalización del impuesto a las ganancias de la Compañía del ejercicio 2022.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones en curso o de las que se realicen en el futuro resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

vi) Conciliación de la tasa del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria -

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable al resultado antes de impuestos. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la (pérdida) ganancia fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre el resultado antes de impuestos):

	Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024		Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	
	USD000	%	USD000	%
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	47,284	100.00%	172,885	100.00%
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	(13,949)	(29.50%)	(51,001)	(29.50%)
Efectos tributarios sobre adiciones y (deducciones):				
Gastos no deducibles	(5,432)	(11.49%)	(7,878)	(4.55%)
Dividendos percibidos	25,802	54.57%	2,426	1.40%
Ajuste años anteriores	649	1.37%	(910)	(0.53%)
Efecto por conversión y otros	(3,731)	(7.89%)	5,249	3.04%
Ingreso (Gasto) por Impuesto a las ganancias registrado según tasa efectiva	3,339	7.06%	(52,114)	(30.14%)

vii) Impuesto a las ganancias por recuperar (pagar) -

Los saldos por cobrar y pagar a la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	2024 USD000	2023 USD000
Saldo inicial	22,209	(22,135)
Gasto por impuesto a las ganancias corriente y otros ajustes	(646)	(31,259)
Pagos a cuenta del año	19,726	75,546
Compensación de saldos a favor con otros impuestos (ISC)	(2,501)	39
Diferencia de cambio	(407)	18
Saldo final	38,381	22,209

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (q).

ACTIVO Y PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

- a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el movimiento en el activo neto por impuesto a las ganancias diferido y la descripción de las diferencias temporales que le dieron origen, es como sigue:

	Saldo inicial al 01.01.2024 USD000	(Gasto) /ingreso USD000	Diferencia de cambio USD000	Saldo final al 31.12.2024 USD000
Activo diferido:				
Estimación para deterioro de activos fijos	164,272	(28,992)	(2,550)	132,730
Efecto tributario en provisiones	67,585	2,931	(1,049)	69,467
Activos por derecho de uso, neto	8,115	455	(125)	8,445
Pérdida tributaria	-	34,932	-	34,932
Estimación por desvalorización de inventarios	2,972	(1,385)	(46)	1,541
Actualización de otras cuentas por cobrar a valor descontado	84	18	(1)	101
Pérdida crediticia esperada	85	(39)	(2)	44
	<u>243,113</u>	<u>7,920</u>	<u>(3,773)</u>	<u>247,260</u>
Pasivo diferido:				
Costo atribuido de terrenos por adopción NIIF	(37,821)	-	580	(37,241)
Efecto conversión de activos no monetarios	(40,785)	(2,653)	-	(43,438)
Mayor depreciación para efectos tributarios en comparación con la depreciación financiera	(11,257)	1,738	173	(9,346)
	<u>(89,863)</u>	<u>(915)</u>	<u>753</u>	<u>(90,025)</u>
Activo diferido, neto	<u>153,250</u>	<u>7,005</u>	<u>(3,020)</u>	<u>157,235</u>
	Saldo inicial al 01.01.2023 USD000	(Gasto) / Ingreso USD000	Diferencia de cambio USD000	Saldo final al 31.12.2023 USD000
Activo diferido:				
Estimación para deterioro de activos fijos	166,466	(7,017)	4,823	164,272
Efecto tributario en provisiones	87,182	(22,124)	2,527	67,585
Activos por derecho de uso, neto	10,708	(2,474)	(119)	8,115
Estimación por desvalorización de inventarios	3,967	(1,110)	115	2,972
Actualización de otras cuentas por cobrar a valor descontado	85	(3)	2	84
Pérdida crediticia esperada	36	48	1	85
	<u>268,444</u>	<u>(32,680)</u>	<u>7,349</u>	<u>243,113</u>
Pasivo diferido:				
Costo atribuido de terrenos por adopción NIIF	(36,811)	-	(1,010)	(37,821)
Efecto conversión de activos no monetarios	(45,736)	4,951	-	(40,785)
Mayor depreciación para efectos tributarios en comparación con la depreciación financiera	(11,792)	859	(324)	(11,257)
	<u>(94,339)</u>	<u>5,810</u>	<u>(1,334)</u>	<u>(89,863)</u>
Activo diferido, neto	<u>174,105</u>	<u>(26,870)</u>	<u>6,015</u>	<u>153,250</u>

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (q).

29 TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos por los períodos al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se resumen de la siguiente forma:

	Nota	2024 USD000	2023 USD000
Adiciones de Propiedades, planta y equipo por pagar	11	16,831	11,160
Adiciones de Activo por derecho de uso	11	28,974	19,990
Transferencia de propiedades, planta y equipo hacia activos intangible	11	3,774	1,483
Capitalización de intereses	11 (f)	1,925	2,075

30 RECONCILIACIÓN DE LOS CAMBIOS EN LOS PASIVOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

La reconciliación entre los saldos iniciales y finales de los pasivos derivados de las actividades de financiamiento es la siguiente:

	Al 1 de enero de 2024 USD000	Flujos de Caja USD000	Cambios que no generan flujos		Diferencia de cambio USD000	Al 31 de diciembre de 2024 USD000
			Incrementos USD000	Decrementos USD000		
Otros pasivos financieros (Not 16)	778,265	(175,344)	-	(566)	(4,512)	597,843
Pasivo por arrendamiento (Nota 11 (i))	103,393	(27,028)	34,129	(1,540)	(14)	108,940
Total	881,658	(202,372)	34,129	(2,106)	(4,526)	706,783

	Al 1 de enero de 2023 USD000	Flujos de Caja USD000	Cambios que no generan flujos		Diferencia de cambio USD000	Al 31 de diciembre de 2023 USD000
			Incrementos USD000	Decrementos USD000		
Otros pasivos financieros (Not 16)	1,064,670	(295,201)	3,221	-	5,575	778,265
Pasivo por arrendamiento (Nota 11 (i))	104,657	(26,374)	25,429	(329)	10	103,393
Total	1,169,327	(321,575)	28,650	(329)	5,585	881,658

31 MEDIO AMBIENTE

Las principales normas de medio ambiente que regulan las operaciones de la Compañía no han tenido cambios al 31 de diciembre de 2024.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2024 la Compañía viene cumpliendo con la normativa de medio ambiente vigente a tal fecha.

- a) Entre las principales inversiones ambientales realizadas en el año 2024, destacan principalmente:
- Mejoras en los terminales portuarios Multiboyas por USD3,974 (USD4,756 en el año 2023)
 - Adecuación de cubetos al DS-017-2013-EM por USD1,687 (USD462 en el año 2023)
 - La adecuación de fondos de tanques de almacenamiento a la norma Repsol por USD1,382 (USD1,301 en el año 2023)
 - Adecuación de puntos de monitoreo de emisiones por USD183(USD302 en el año 2023).

- b) Durante el período de enero a diciembre de 2024 se incurrieron en gastos operativos de gestión ambiental por aproximadamente USD1,539 (USD1,256 en el mismo periodo del año anterior) los cuales se presentan dentro de los gastos operativos del rubro “Costo de ventas” del estado separado de resultados.
- c) Respecto a las obligaciones medioambientales y acciones realizadas frente al derrame de crudo en el Terminal Portuario Multiboyas TM2 ocurrido el 15 de enero de 2022, se finalizaron las acciones de primera respuesta el 13 de abril de 2022. De ahí en adelante, la Compañía ha continuado con el patrullaje permanente, el cual permite detectar y recuperar cualquier aparición esporádica de residuos oleosos en las playas (glóbulos emulsionados).

El informe más reciente del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), correspondiente a diciembre de 2024, confirma que los resultados del agua superficial del mar y los sedimentos de las playas afectadas por el derrame cumplen con los estándares de calidad ambiental nacional y/o internacional.

Los Planes de Rehabilitación exigidos por OEFA, fueron presentados dentro del plazo previsto (octubre de 2023) al Ministerio de Energía y Minas para su aprobación y posterior ejecución. Actualmente continúan en evaluación por parte de este organismo.

- d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el pasivo por obligaciones medioambientales asciende a USD51,499 y USD22,988 respectivamente. De estos pasivos, USD37,420 y USD4,765 corresponde a la porción no corriente al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 y se presentan en el rubro “Otras cuentas por pagar” del estado separado de situación financiera, nota 14.

32 CONTINGENCIAS

Incidente TM 2 (nota 14 (a))

En relación con los procedimientos iniciados por los principales organismos reguladores, entre ellos el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, la Compañía viene presentando sus descargos y atendiendo los requerimientos de las autoridades. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía viene afrontando 12 procedimientos administrativos sancionadores iniciados por las autoridades peruanas. Adicionalmente, las autoridades involucradas han impuesto multas y dictado medidas administrativas. Las multas relacionadas a los procedimientos administrativos van desde 1 UIT hasta 10,000 UIT en algunos casos. Existen procedimientos administrativos sancionadores que continúan vigentes en sede judicial, y sus resultados dependerán de las conclusiones que se obtengan de las investigaciones que vienen llevando a cabo las autoridades correspondientes. Por otro lado, hay algunos procedimientos donde se prevé un resultado negativo por un total de USD41,878 al 31 de diciembre de 2024 (USD33,875 al 31 de diciembre de 2023). De estos procedimientos provisionados, la Compañía ha pagado bajo protesto ciertas multas por los importes de USD22,992 y USD3,731 al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, respectivamente.

El pasivo por los procedimientos provisionados se presenta en la cuenta “Otras cuentas por pagar” del estado separado de situación financiera, nota 14 (a).

El 10 de enero de 2024 Repsol Peru B.V. y en días posteriores la Compañía y Repsol, S.A. recibieron notificación de un juzgado de los Países Bajos de una demanda dirigida contra las tres sociedades antes mencionadas por Stichting Environment and Fundamental Rights (SEFR), en nombre de casi 35,000 supuestos afectados por el derrame de petróleo ocurrido el 15 de enero de 2022, cuya representación dice tener o en cuyos derechos se habría subrogado SEFR, por unos daños estimados en no menos de 1,000 millones de libras esterlinas (según lo informado por carta dado que la demanda no incluye una cuantificación). El 1 de octubre de 2024 las demandadas presentaron un escrito -que deberá ser contestado por SEFR solicitando a la corte desestimar la demanda, entre otros, por la falta de conexión de la jurisdicción neerlandesa con el derrame ocurrido en Perú. Se espera que el pronunciamiento de la Corte sobre las cuestiones jurisdiccionales y de admisibilidad se emita entre el segundo y tercer trimestre de 2025.

Por otro lado, la Compañía presentó el 12 de enero de 2024 ante un juzgado peruano una demanda contra la sociedad Fratelli D'Amico (FRATELLI), en reclamación de una indemnización de USD198 millones de dólares estadounidenses más intereses por inejecución de obligaciones y responsabilidad extracontractual, al haberse acreditado en todas las pruebas periciales practicadas que fue el movimiento descontrolado e indebido del buque y su desplazamiento de la posición prevista para una descarga segura lo que causó la ruptura de la instalación submarina de la Terminal N° 2 de la Compañía y, con ello, el derrame del crudo al mar. La responsabilidad del proceso de amarre y su seguridad y operación es del capitán y, en consecuencia, de su empleador, Fratelli D'Amico, no solo según legislación peruana sino también legislación marítima internacional. Pese a ello, la Compañía ha soportado en solitario todos los gastos correspondientes a la remediación del litoral y de compensación a los afectados por el derrame (más de USD300 millones de dólares estadounidenses), además de importantes daños propios que, siendo materialmente y en derecho responsabilidad de Fratelli D'Amico, la Compañía le reclamará íntegramente ejerciendo cuantas acciones correspondan. La demanda fue admitida a tramitación y el proceso continúa en el juzgado correspondiente.

Con fecha 19 de enero de 2024, Fratelli D'Amico presentó una demanda en sede Judicial la cual, luego de ser admitida, fue notificada a la Compañía el 21 de mayo de 2024. En su demanda Fratelli D'Amico reclama a la Compañía y a Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. una indemnización de 171 millones de soles, equivalentes a USD45 millones de dólares estadounidenses aproximadamente, por los perjuicios principalmente ocasionados a raíz de la inmovilización del buque Mare Doricum, ordenada por el Poder Judicial a solicitud del Ministerio Público en el marco de la investigación del derrame que este viene llevando a cabo. La Compañía considera que esta contrademanda carece de todo fundamento en atención a las verdaderas causas del derrame y a que gran parte de los daños reclamados por Fratelli tienen su origen en la retención del buque Mare Doricum ordenada por las autoridades judiciales, lo que es ajeno a la Compañía.

Adicionalmente, el 13 de enero de 2025 RELAPASAA y Mapfre Perú interpusieron dos demandas contra FRATELLI y The Standard Club Ireland DAC, reclamando, bajo el Convenio Internacional sobre Responsabilidad Civil por daños debidos a contaminación por Hidrocarburos ("CLC" por sus siglas en inglés), el pago de lo gastado en compensaciones a terceros y costos de limpieza asociados al incidente. El importe total de ambas reclamaciones asciende a 265 millones de dólares, aproximadamente.

El 11 de abril de 2024 se recibió la notificación de una demanda de la Municipalidad Distrital de Ancón contra la Compañía y Grupo Repsol del Perú S.A.C. La Municipalidad sostiene que se ha visto afectada, entre otros, por la disminución de la recaudación y gastos en los que ha incurrido en el marco del derrame en los últimos años, así como por el daño reputacional a raíz del evento, por lo que reclama una indemnización total de 596.6 millones de soles, equivalente a USD155 millones de dólares estadounidenses aproximadamente por responsabilidad civil extracontractual (USD15 millones por lucro cesante, USD29 millones por daño emergente y USD111 millones por daño moral). La Compañía ha venido ejerciendo oportunamente sus defensas tanto de forma como de fondo y considera que el riesgo de que se materialice el total del monto reclamado es remoto.

El 16 de septiembre de 2022, la Compañía fue notificada con el admisorio de la demanda presentada por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual de Perú (INDECOPI) contra Repsol S.A., Refinería La Pampilla S.A.A. (RELAPASAA), Repsol Comercial S.A.C. (RECOSAC), la aseguradora Mapfre (Mapfre Global Risks y Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.), así como la naviera Transtotal Marítima y Fratelli D'Amico como operadores del buque, solicitando una indemnización de 4,500 millones de dólares estadounidenses (3,000 millones de dólares estadounidenses por daños directos y 1,500 millones de dólares estadounidenses por daño moral), en defensa de los intereses de 707,000 personas que habitan entre Ventanilla y Barranca.

Dentro de los plazos correspondientes, la Compañía ha presentado las defensas de forma y de fondo respecto de dicha demanda, planteando recursos de nulidad contra el auto de admisión de la demanda con base en su falta de motivación, falta de subsanación de los defectos en la demanda inicialmente señalados por el juez, falta de conciliación previa por parte de INDECOPI y falta de identificación de los reclamantes, así como indebida acumulación de peticiones. Asimismo, se ha presentado defensa formal invocando la falta de legitimidad activa de INDECOPI, la existencia de transacciones con un número creciente de afectados por el derrame registrados en el Padrón elaborado por el Gobierno Peruano, la defectuosa representación de INDECOPI, la falta de legitimidad pasiva de las sociedades del Grupo Repsol demandadas y sus aseguradoras, y la dependencia de cualquier eventual responsabilidad civil derivada del derrame, del resultado de las investigaciones en curso. Finalmente, también se ha formalizado la defensa de fondo respecto de la responsabilidad civil extracontractual con base en la falta de sustento de los importes reclamados, entre otros argumentos. Repsol S.A. y Mapfre Global Risks han sido notificados de la demanda en España y han venido ejerciendo su derecho a la defensa. A inicios de noviembre del 2024, Fratelli D'Amico presentó su contestación a la demanda, la misma que a la fecha se encuentra pendiente de notificación a las partes del proceso. Está pendiente que la demanda sea notificada a Fratelli D'Amico en Italia.

Sin perjuicio de que la demanda planteada por INDECOPI pueda conllevar una larga tramitación, la Compañía se ratifica en su valoración de que, conforme al criterio de los asesores legales externos y a la vista de todos los argumentos esgrimidos de contrario, los Tribunales Peruanos terminarán por desestimarla, considerándola en consecuencia como un riesgo remoto.

Demás contingencias

Al 31 de diciembre de 2024, se encuentran pendientes de resolución distintos procesos judiciales de carácter laboral y legal, que corresponden a contingencias de carácter posible para la Compañía por S/2,536 y S/1,508, equivalentes a USD673 y USD400, respectivamente (al 31 de diciembre de 2023 por S/3,713 y S/2,341, equivalentes a USD1,001 y USD631, respectivamente).

La Gerencia y los asesores legales de la Compañía están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos. No se ha constituido provisión alguna por estas contingencias posibles.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene diversos procesos legales (laborales, administrativos y fiscales), que ascienden a USD26,671 (USD 22,335 al 31 de diciembre de 2023), que a juicio de la gerencia y sus asesores legales son contingencias probables, los cuales se encuentran provisionados en el rubro "Otras cuentas por pagar" del estado separado de situación financiera (nota 14 (c)). Se ha valorado que estas contingencias se resolverán en el largo plazo.

33 COMPROMISOS Y GARANTIAS

33.1 Compromisos -

Al 31 de diciembre 2024, los principales compromisos de compra de la Compañía son los siguientes:

		<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>Total</u>
		<u>USD000</u>	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>
Compromisos de compras de Gas Natural	(1)	27,252	10,866	38,118

(1) Incluye compromisos de compra de gas natural (GN) con vigencia hasta abril de 2026, en modalidad "take or pay", a empresas del Consorcio Camisea, para el abastecimiento de la refinería de la Compañía.

Los volúmenes comprometidos se indican a continuación:

	Unidad de medida	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>Total</u>
Gas Natural	MMPC (ii)	4,584	1,507	6,091

(i) millones de pies cúbicos de GN

33.2 Garantías -

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene compromisos con terceros habiendo entregado cartas fianzas bancarias por USD8,184 y S/465. Asimismo, se mantiene garantías nominales globales por USD200,025, a favor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2025 para garantizar el pago de obligaciones tributarias.

34 HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de aprobación para la emisión de los estados financieros separados, no han ocurrido eventos posteriores que requieran ser revelados en sus notas.